



Sexualidad en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



CURSO ONLINE BÁSICO 20 horas

Formación dirigida a PROFESIONALES DE LA RED DE ENTIDADES DE PLENA INCLUSIÓN CASTILLA LA MANCHA.

Organiza:



Organiza:

Plena Inclusión Castilla La Mancha.



Desarrollo y diseño de materiales y recursos formativos:

Equipo profesional Asociación Sexualidad y Discapacidad.

- Natalia Rubio Arribas. Psicóloga, Sexóloga y Pedagoga.
- Miriam Blanco Somiedo. Trabajadora Social y Sexóloga.
- Guillermo González Antón. Médico y Sexólogo.
- Neus Budi Guillen. Ilustradora, diseñadora y maquetadora.

©Asociación Sexualidad y Discapacidad. Copyright y aviso legal. Queda rigurosamente prohibida la reproducción total y/o parcial de esta obra (por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, actual o futuro -incluyendo las fotocopias y la difusión a través de Internet) sin autorización escrita expresa de las personas autoras del texto y las ilustraciones, bajo las sanciones establecidas en las leyes.



Índice

Módulo 1

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXUALIDAD.

PUNTOS DE PARTIDA.

Módulo 2

EL HECHO SEXUAL HUMANO.

EN EL PLURAL DE LAS SEXUALIDADES.

Módulo 3

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, INCLUSIVA, DIVERSA E IGUALITARIA.

LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL. BUENAS PRÁCTICAS PARA APRENDER A CRECER EN LA DIVERSIDAD.

Módulo 4

EDUCANDO CON NUESTRAS ACTITUDES. BUENAS PRÁCTICAS EN AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN.

AUTOESTIMA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES.

Módulo 5

APRENDIENDO A CONVIVIR EN SOCIEDAD.

BUENAS PRÁCTICAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DESDE LOS BUENOS TRATOS.

Módulo 6

DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. BUENAS PRÁCTICAS (I).

COMPROMISO DE COORDINACIÓN: PROFESIONALES Y FAMILIAS.

Módulo 7

DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. BUENAS PRÁCTICAS (II).

COMPROMISO DE COORDINACIÓN: PROFESIONALES Y FAMILIAS.

Módulo 8

SEXUALIDAD, CALIDAD DE VIDA Y DERECHOS.

RECURSOS Y APOYOS NECESARIOS.



Módulo 2

EL HECHO SEXUAL HUMANO.
EN EL PLURAL DE LAS SEXUALIDADES.

Índice

- 1 Reflexiones previas.
- 2 El marco del Hecho Sexual Humano.
 - 2.1. Procesos de sexuación.
Cómo "somos" y cómo "nos construimos".
Estructuras y procesos.
 - 2.2. Sexualidad.
Cómo "nos vivimos".
Vivencias.
Identidades y procesos identitarios.
Orientaciones del deseo.
 - Atracción afectivo y/o romántica.
 - Atracción erótica y/o sexual.
 - 2.3. Erótica.
Cómo "nos expresamos".
Expresiones.
- 3 Los grandes objetivos de la educación sexual.
- 4 Reflexionando sobre nuestras ideas previas.
- 5 Materiales complementarios de ampliación.
Recursos Bibliográficos y Audiovisuales recomendados.
- 6 Bibliografía referencial del módulo.



I. REFLEXIONES PREVIAS.

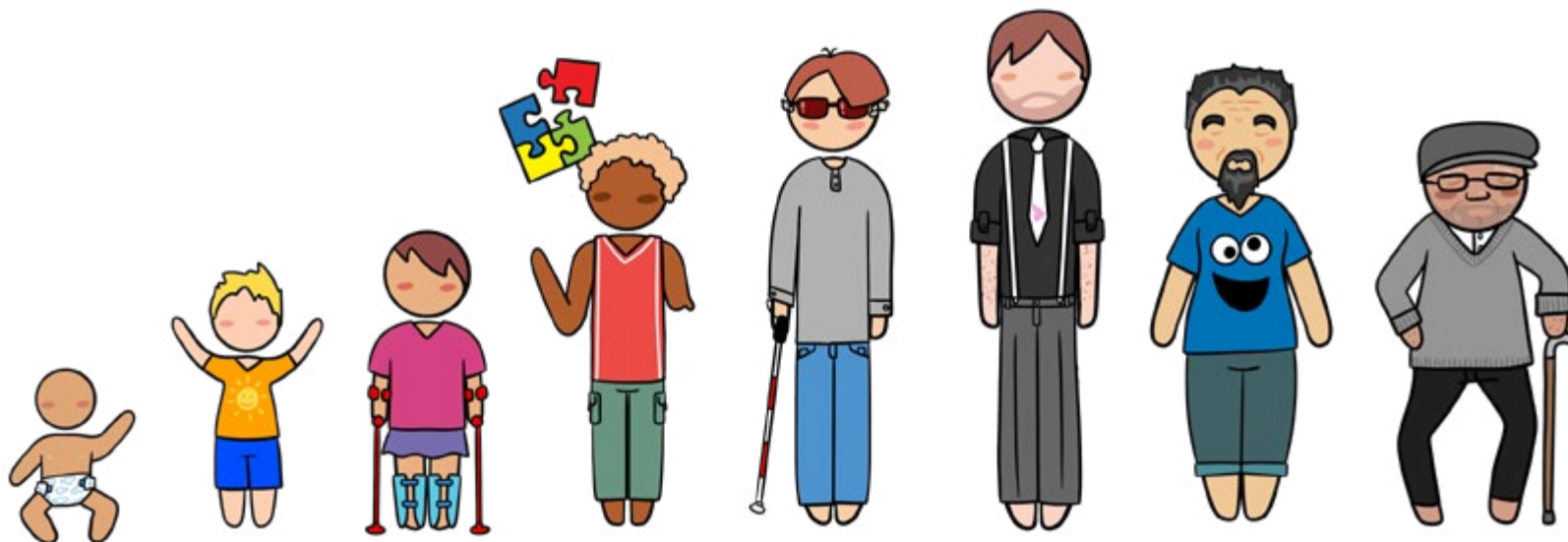
Antes de iniciar el estudio de este módulo, y como parte complementaria a los contenidos abordados en el mismo, reflexiona y responde a las siguientes cuestiones.

Es importante que lo hagas antes de haber comenzado la lectura del módulo. Escribe las respuestas y guárdalas, ya que servirán para complementar el desarrollo de los siguientes puntos del módulo. No se trata de que respondas de manera correcta, sino que reflejes lo que sabes o piensas.

- Intenta definir las siguientes palabras o conceptos:
 - Sexo.
 - Sexualidad.
 - Erótica.
 - Identidad sexual.
 - Orientación del deseo.
- ¿En qué crees que consiste la educación sexual?
- ¿Qué contenidos piensas que incluye, y qué objetivos persigue?
- ¿Cuándo consideras que es necesario comenzar a impartir la educación sexual, a qué edad?

INTRODUCCIÓN

La sexualidad forma parte de la vida de todas las personas. Por supuesto, también de la vida de infancias, adolescencias, juventudes, aduleces y vejezes con discapacidad intelectual o del desarrollo. Sean cual sean sus edades, sexos, géneros, orientaciones e identidades sexuales o de género, necesidades de apoyo o implicaciones (físicas, cognitivo-intelectuales, sensoriales...) Esto incluye a toda la **PLURALIDAD DE PERSONAS⁽¹⁾** con sus correspondientes diversidades de vivencias, expresiones, intereses, necesidades o deseos, y, en cada caso, con su **ÚNICA Y ABSOLUTA PECULIARIDAD**.



TODAS LAS PERSONAS SON TODAS.

(1) Artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece que toda persona tiene derecho a las libertades sin distinción, exclusión, restricción o preferencia por motivos de género, raza, color, origen nacional o étnico, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición.

La sexualidad no es algo negociable, no es algo que se pueda elegir.

Es una parte integral de la personalidad, presente desde el nacimiento de la persona y que le acompaña a lo largo de toda su vida, siendo preciso para su desarrollo pleno de la satisfacción de ciertas necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor⁽²⁾.



Está presente **desde el nacimiento** de la persona y le acompaña **a lo largo de toda su vida**.

Abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas esas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales⁽³⁾.

(2) Declaración Universal de los Derechos Sexuales de Valencia (XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997; Valencia (España).

(3) Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006).

La sexualidad se construye a través de la **interacción entre la persona y las estructuras sociales**. Lo que nos recuerda que al igual que con el resto de personas, la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo se puede y se debe **atender, educar y prestar los oportunos apoyos** desde los distintos ámbitos profesionales y/o familiares, cada cual desde su papel y sus posibilidades, contribuyendo a su **bienestar individual, interpersonal y social** y con ello a la mejora de su calidad de vida.⁽⁴⁾

La calidad de vida está relacionada con cuestiones comunes a todas las personas, el **bienestar social**; pero también con aquellos temas que las personas consideran importantes para su **bienestar personal**. Estos asuntos comunes y personales, tienen que ser coherentes con los Derechos Humanos⁽⁵⁾; es decir, calidad de vida y derechos fundamentales⁽⁶⁾ han de ir de la mano.

No puede existir una buena calidad de vida sin derechos, pero tampoco es aceptable que haya derechos sin una buena calidad de vida.



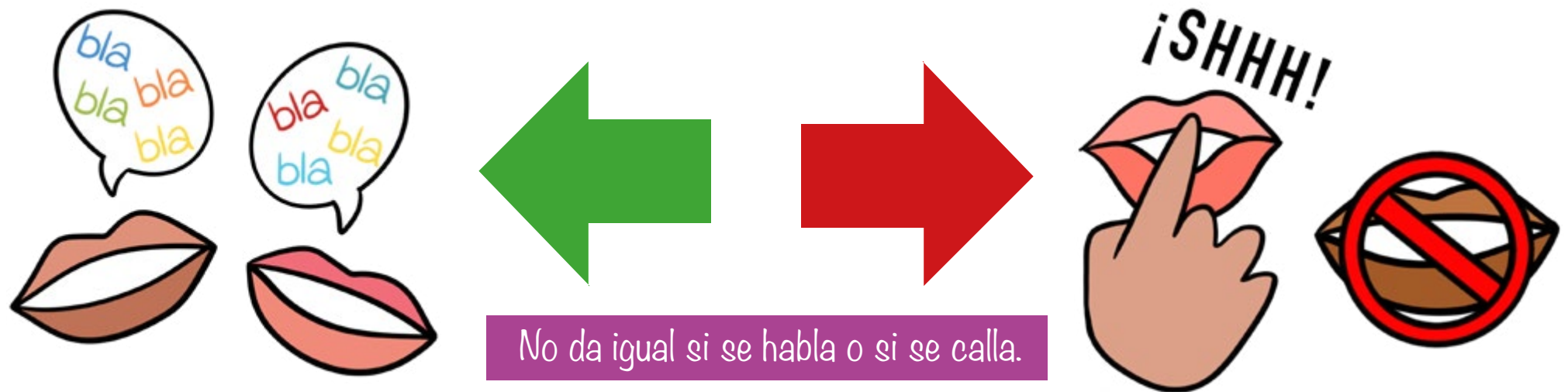
(4) Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002/2003).

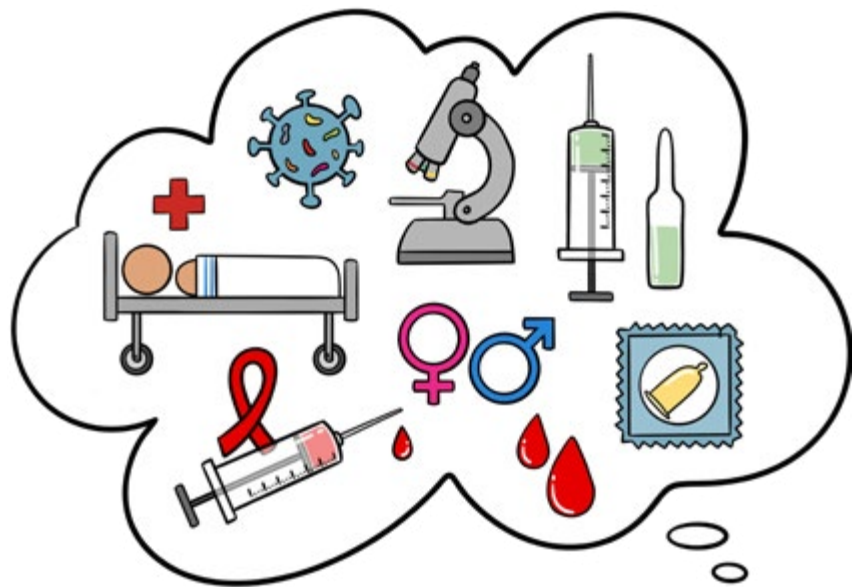
(5) La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), reconoció por primera vez, a escala internacional, los derechos fundamentales de la persona. Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar [...]

(6) Aspectos reconocidos en la Declaración de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos desde una perspectiva de igualdad y no discriminación. XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997; Valencia (España).

Todo lo expuesto pone en evidencia que el papel que juegan los equipos profesionales (educativos, sanitarios, sociales...) y las familias en la **construcción de las sexualidades** es fundamental. La mirada desde la cual se realicen los acompañamientos desde las infancias, durante las adolescencias y las juventudes, hasta llegar a las adulteces y vejez, será clave en su historia vital y con ello en sus proyectos de vida.

Dependiendo de la perspectiva profesional desde la que se atiendan y den respuesta a los intereses, demandas o motivaciones, cómo se aborden las situaciones relacionales, si se priorizan o silencian ciertas temáticas o de qué maneras se presten los apoyos a las personas con discapacidad intelectual, se irán dejando “**huellas de aprendizajes**” en las personas. Indudablemente, no hay mejor herramienta desde la cual trabajar para mejorar situaciones que las **propias actitudes**.





No da igual qué temáticas son las que se priorizan y se abordan y cuáles son las que se evitan.



Tampoco da igual el tono de voz o la expresión facial que se utiliza a la hora de abordar las preguntas o situaciones en las que lo sexual esté presente.



Siempre se está educando y dependiendo de la forma en que se actúe, se estará fomentando un desarrollo afectivo-sexual y socio-relacional en igualdad desde la diversidad, o no.

2. EL HECHO SEXUAL HUMANO⁽⁷⁾.

TODAS LAS SEXUALIDADES SON IGUALMENTE IMPORTANTES, con discapacidad intelectual o sin ella, a todas las edades, con cada uno de los posibles matices respecto de las orientaciones del deseo o las identidades sexuales y/o expresiones de género, con sus peculiares maneras de expresar la erótica, etc. Todas están incluidas en el Hecho Sexual Humano.

Las sexualidades de las personas con discapacidad intelectual, al igual que las del resto, se compone de un triple referente: las **estructuras** (todo lo referido a la anatomía y la fisiología), las **vivencias** (las orientaciones y las identidades sexuales y de género), y las **expresiones eróticas** (los deseos, las fantasías y las conductas).

Es evidente que en la actualidad no todas las sexualidades gozan del mismo reconocimiento y legitimación social, y que algunas sexualidades continúan siendo objeto de desventaja. Las personas con discapacidad y, especialmente, las personas con discapacidad intelectual, son algunas de ellas. A pesar de los esfuerzos efectuados durante las últimas décadas para reconocer y visibilizar las diversas sexualidades existentes, todavía queda un largo camino por recorrer en el reconocimiento de derechos.

Sin embargo, el terreno de juego para todas las personas es único: el **HECHO SEXUAL HUMANO**.

Tiene que ver con todas las **SEXUALIDADES**, con todas las **PERSONAS**⁽⁸⁾ y naturalmente, también con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Todas las personas forman parte del Hecho Sexual Humano⁽⁷⁾.

Porque todas las personas **"SON"**, todas **"SE VIVEN"** y todas **"SE EXPRESAN"**, cada una con sus peculiaridades.
La diversidad es un hecho y es que **¡¡SOMOS DIVERSIDAD!!**

(7) Mapa conceptual planteado por Efigenio Amezúa (1970, 1992).

(8) (sin discriminación por motivos de: raza, etnia, edad, sexo, orientación del deseo, identidad sexual, expresión de género, religión o creencias, presencia de discapacidad...)

MODELO y ENFOQUE de ACTUACIÓN.
Educación Sexual con Sexología.

HECHO SEXUAL HUMANO

SEXUACIÓN

“Somos”

Estructuras/
Procesos

SEXUALIDAD

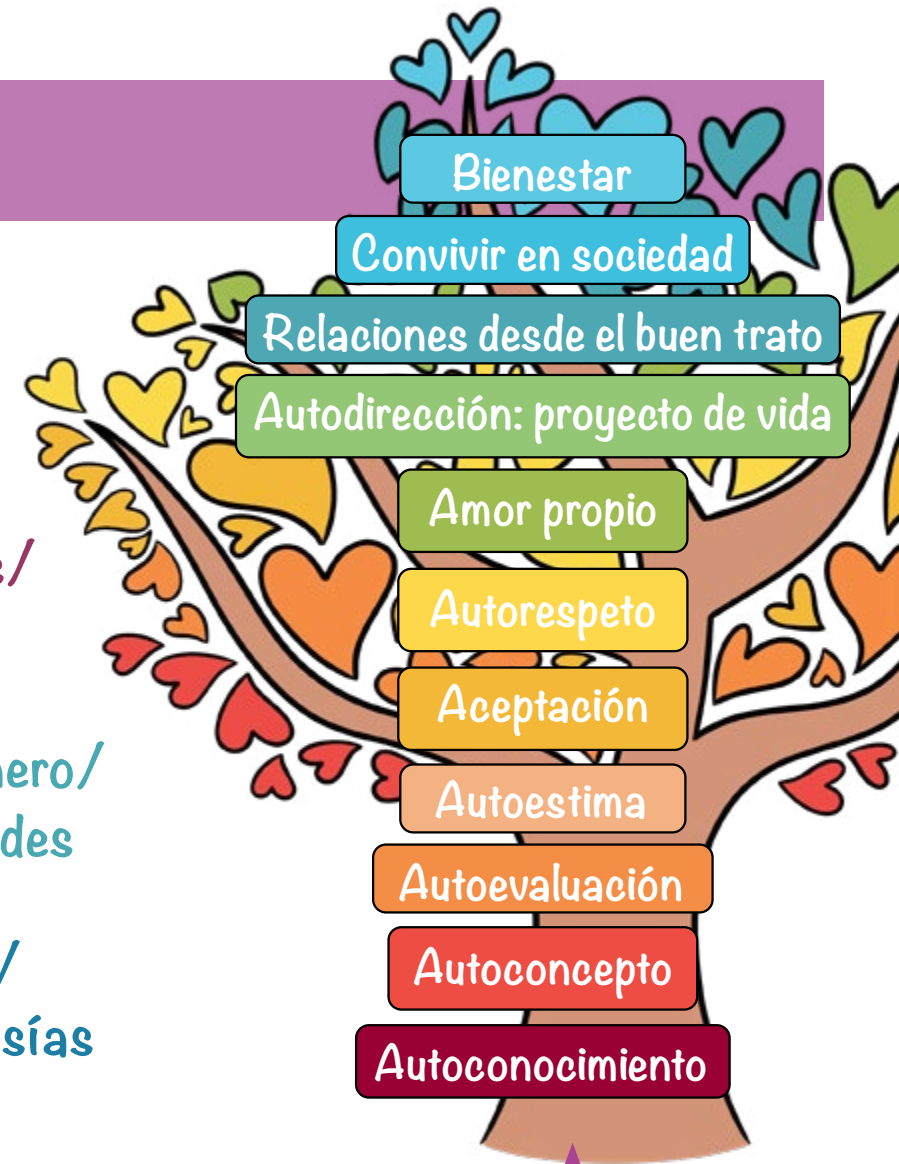
“Nos Vivimos”

Vivencias/Género/
Roles/Actitudes

ERÓTICA

“Nos Expresamos”

Conductas/
Deseos/Fantasías



Los Objetivos ↑

©Natalia Rubio Arribas. As. Sexualidad y Discapacidad.

MODELO y ENFOQUE de ACTUACIÓN.
Educación Sexual con Sexología.

HECHO SEXUAL HUMANO

“SOMOS”

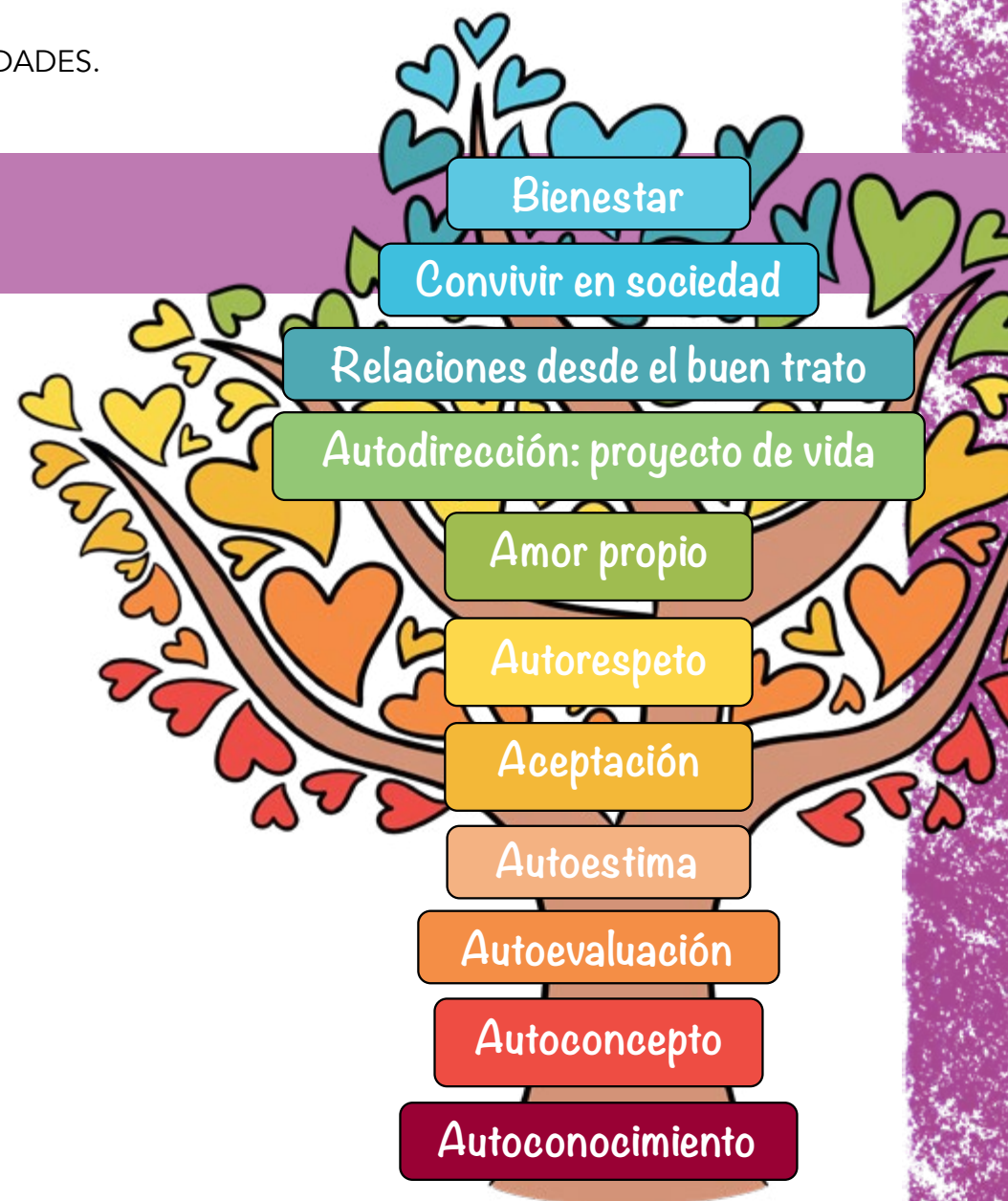
ESTRUCTURAS
PROCESOS

“NOS VIVIMOS”

VIVENCIAS
ACTITUDES
ROLES

“NOS EXPRESAMOS”

DESEOS
FANTASÍAS
CONDUCTAS



Los Objetivos

©Natalia Rubio Arribas. As. Sexualidad y Discapacidad.

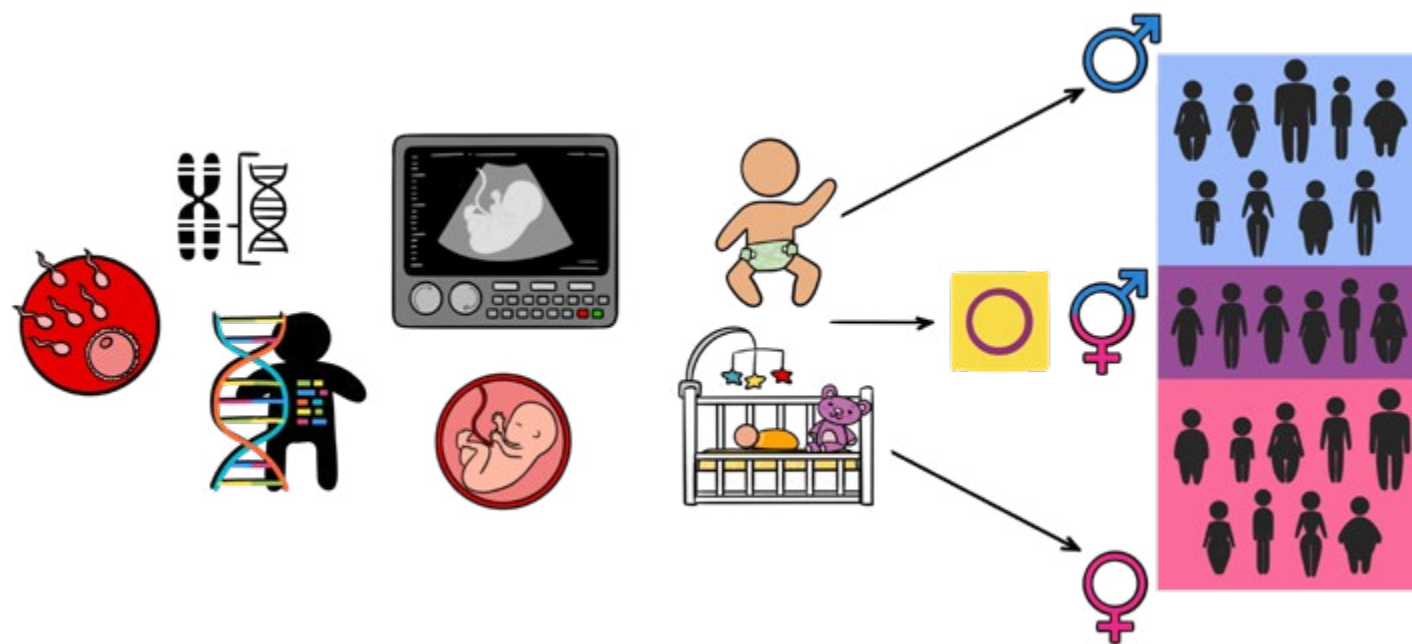


Si hay algo que caracteriza el HECHO SEXUAL HUMANO es la DIVERSIDAD.
Diversidad de maneras de ser, vivirse, expresarse, relacionarse...

2.1. PROCESOS DE SEXUACIÓN. CÓMO “SOMOS” Y CÓMO “NOS CONSTRUIMOS”.

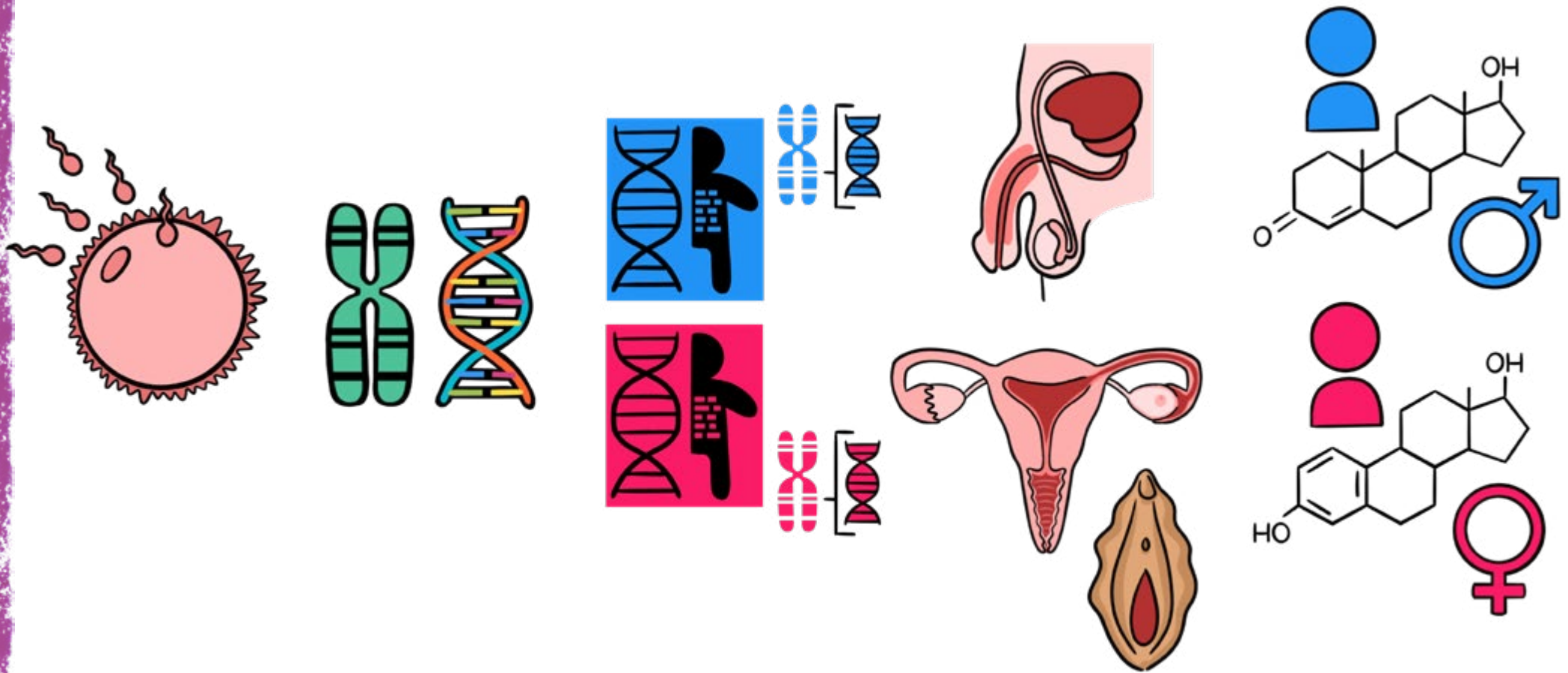
ESTRUCTURAS Y PROCESOS. Todas las personas nacemos sexuadas. Habitualmente se utiliza la palabra “SEXO” para referirnos a aquellas características corporales que sirven para diferenciar a los individuos entre hembra y macho. Cada persona se construye de manera particular, única e irrepetible en un proceso llamado “SEXUACIÓN”. Este proceso es más complejo de lo que parece y está lleno de niveles y matices. Va desde la fecundación hasta la muerte.

Entre estos dos momentos transcurre todo el proceso, en el que se van a ir concatenando toda una serie de niveles o estructuras que, progresiva y evolutivamente, van a ir dotando de matices y peculiaridades a cada individuo. Todos estos elementos, estructurales y estructurantes, han conducido durante mucho tiempo a la **concepción binaria** de dos resultados: **HOMBRE O MUJER**.



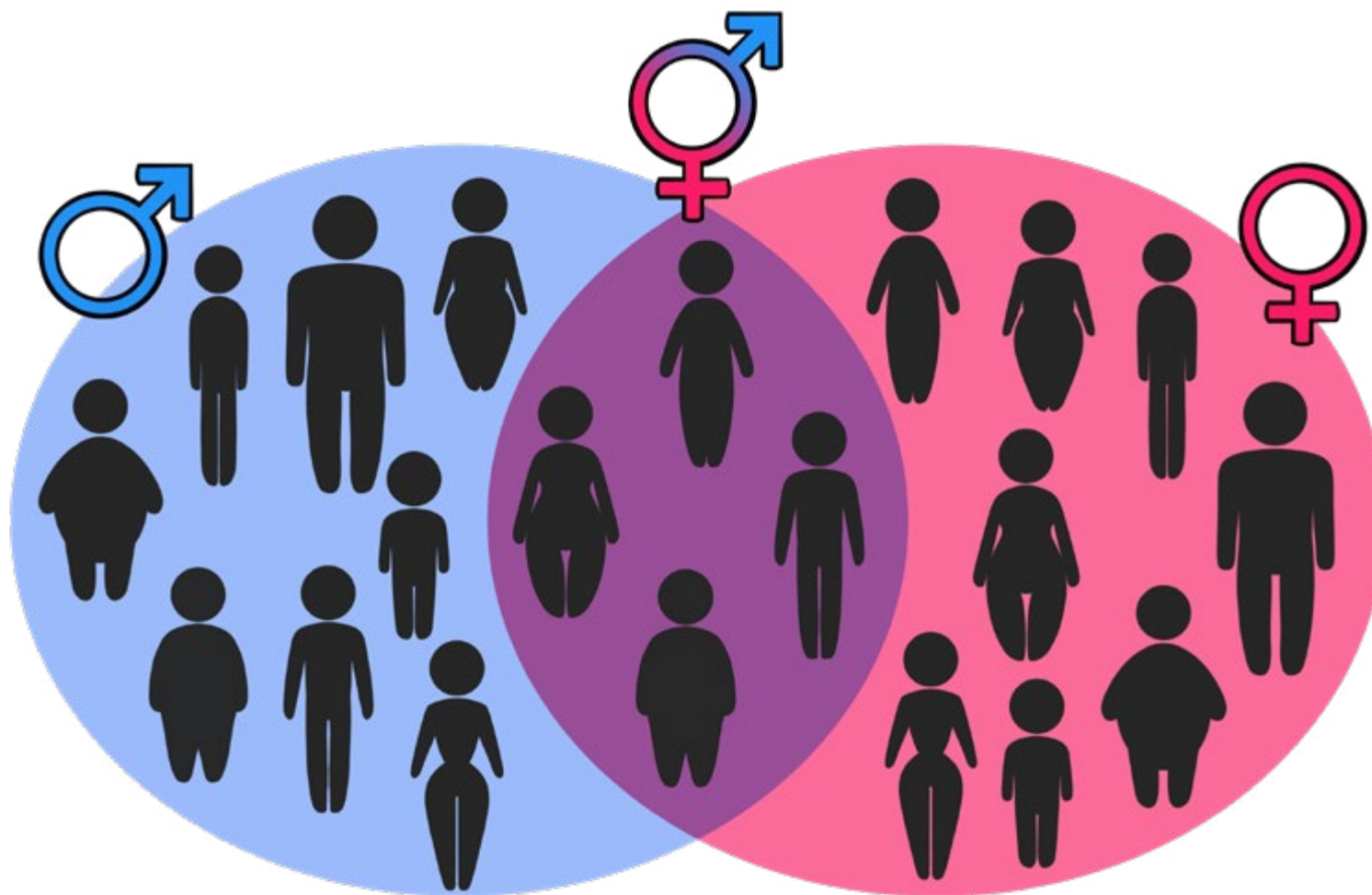
Al diferenciar únicamente en dos categorías, se ha puesto el foco en los extremos binarios de esta dimensión. No obstante, sabemos que la realidad es mucho más compleja, se debe ampliar la perspectiva hacia otros **horizontes no binarios**, ya que **cada persona** (y su cuerpo sexuado) **es única, auténtica, genuina e irrepetible**, y las vivencias que le acompañen también lo serán.

Los **niveles son muchos**. El primero, como se ha dicho, tiene que ver con el cromosoma, con la X o Y que aporta el espermatozoide. Sin embargo, ese es solo el comienzo. Posteriormente, se presentarán más: las gónadas, los genitales internos, los genitales externos, las hormonas... Y más adelante, tras el parto, aún sigue el proceso con la asignación de sexo, la crianza diferencial, la pubertad, el climaterio, la andropausia...

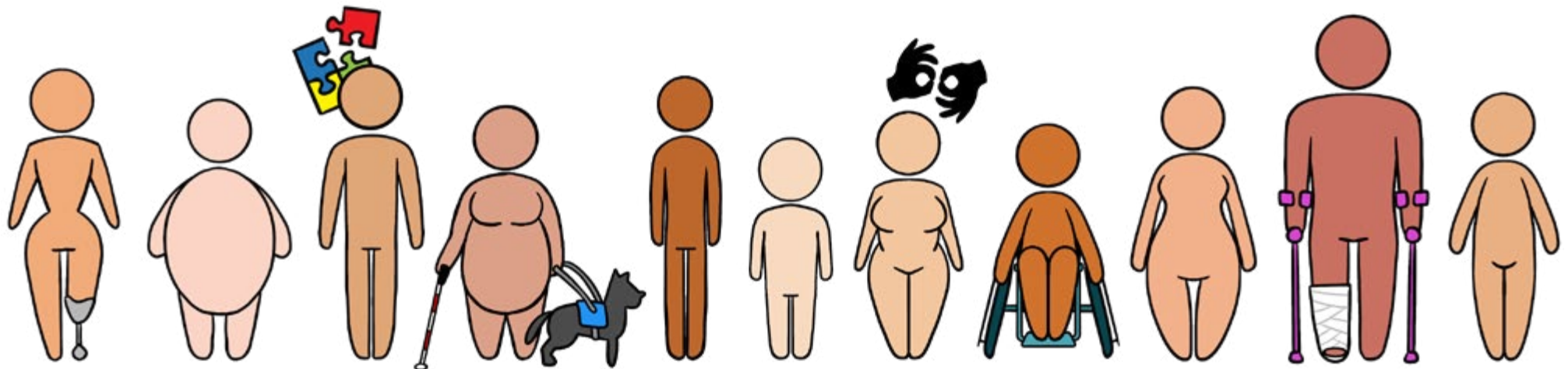


Cada uno de los **SEXOS** está repleto de **posibilidades**. Incluso, en ocasiones, éstas transitan por el terreno de la **INTERSEXUALIDAD**, compartiendo por tanto características genéticas y fenotípicas.

Cada una de estas posibilidades está llena de grados o matices. De modo que cada persona se situaría en un punto del continuo entre ambos polos, donde existen los extremos, pero donde también abundan las zonas comunes.



En definitiva, **LA DIVERSIDAD ES UN HECHO**. Cada persona será única y peculiar en cómo es su cuerpo y en cómo son sus genitales, en su respuesta sexual, en sus zonas erógenas, en los sentidos, en la altura, en la menstruación, en la eyaculación, en los pechos, en las manos, en sus orgasmos, en la distribución del vello corporal y facial, en la lubricación, en la musculatura, etc. De lo anterior podemos concluir que la **SEXUACIÓN** es un proceso en el que lo biológico y lo cultural son inseparables, siendo en muchas ocasiones difícil de delimitar.

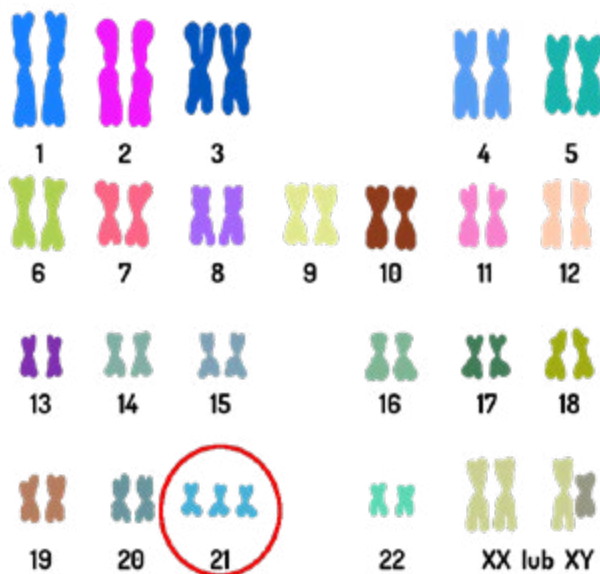


En definitiva, la diversidad es un hecho.

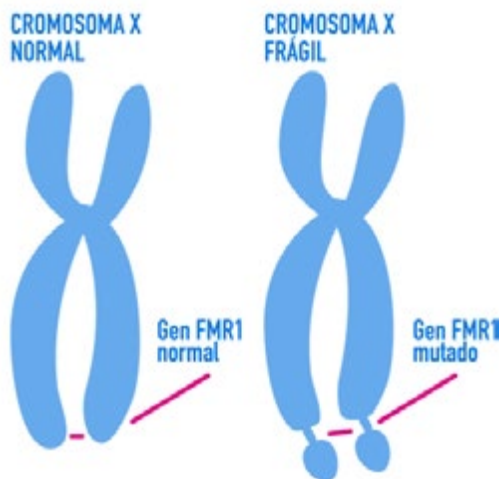
El proceso de sexuación es diferenciador. El sistema sexo/género juega un importante papel, como mecanismo cultural que diferencia lo considerado como masculino de lo considerado como femenino, otorgándoles diferentes posiciones de poder. No podemos entender este proceso de sexuación fuera de los significados que otorga la norma o mandato de género y que se refieren a las características corporales, los comportamientos, la gestión de afectos y emociones, los deseos, etc. Y con ello a las desigualdades que provoca.



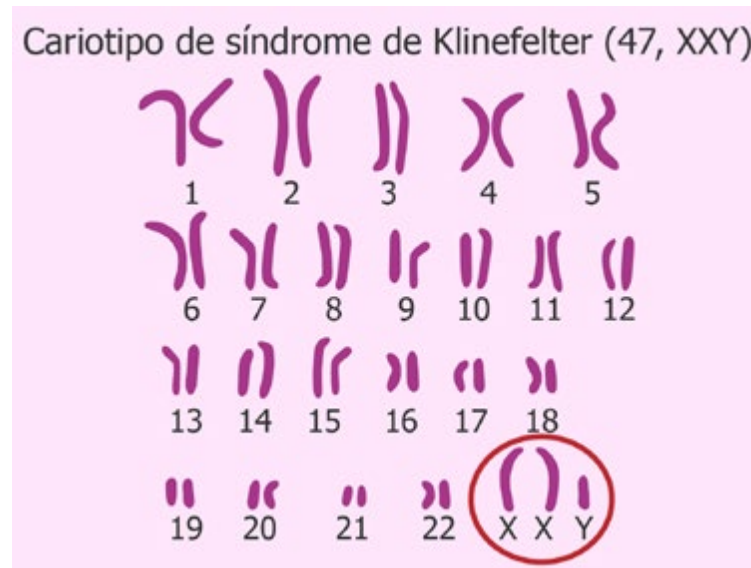
Infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejez con discapacidad intelectual, como el resto de personas, tienen su peculiar manera de construirse. Es decir, con cuerpos peculiares, cada uno con sus estructuras, sus hormonas, sus caracteres sexuales... y, por supuesto, con un proceso que no se estanca sino que evoluciona hasta la muerte. La diferencia es que alguno de estos niveles (o estructuras) que hemos llamado sexuadas puede haberse visto alterada. Algunos ejemplos son las repercusiones o efectos que pueden producir ciertas limitaciones motrices o pérdidas sensoriales, y que afectan directamente a procesos fisiológicos o a estructuras corporales como es el caso de las personas con síndrome de Down, síndrome de X-Frágil o síndrome de Klinefelter.



Síndrome de Down.



Síndrome de X-Frágil.



Síndrome de Klinefelter.

Como profesionales se debe **aprender a reconocer y aceptar los distintos procesos de sexuación**. A no juzgarlos, ni evaluarlos. A entender la diversidad corporal existente y manifiesta en todas y cada una de las personas. Y que nadie, su peculiar manera de construirse, le convierte en mejor o peor persona.

Aceptar y reconocer estos procesos es, por ejemplo, evitar comentarios sobre algunas características del desarrollo corporal de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y que pudieran dar lugar a juicios de valor negativos o con connotaciones peyorativas.

Si dichos mensajes se reciben por parte de las personas significativas, pudieran tener una implicación directa en su **AUTOCONCEPTO** y, en definitiva, en el desarrollo de su **AUTOESTIMA SALUDABLE**.

AUTOCONCEPTO

Imagen que se forma influenciada por nuestras interacciones con las personas significativas importantes en nuestras vidas.

AUTOESTIMA

es el aprecio o consideración que cada persona tiene de sí misma.

AUTOESTIMA

Conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nuestra persona.

AUTOCONCEPTO

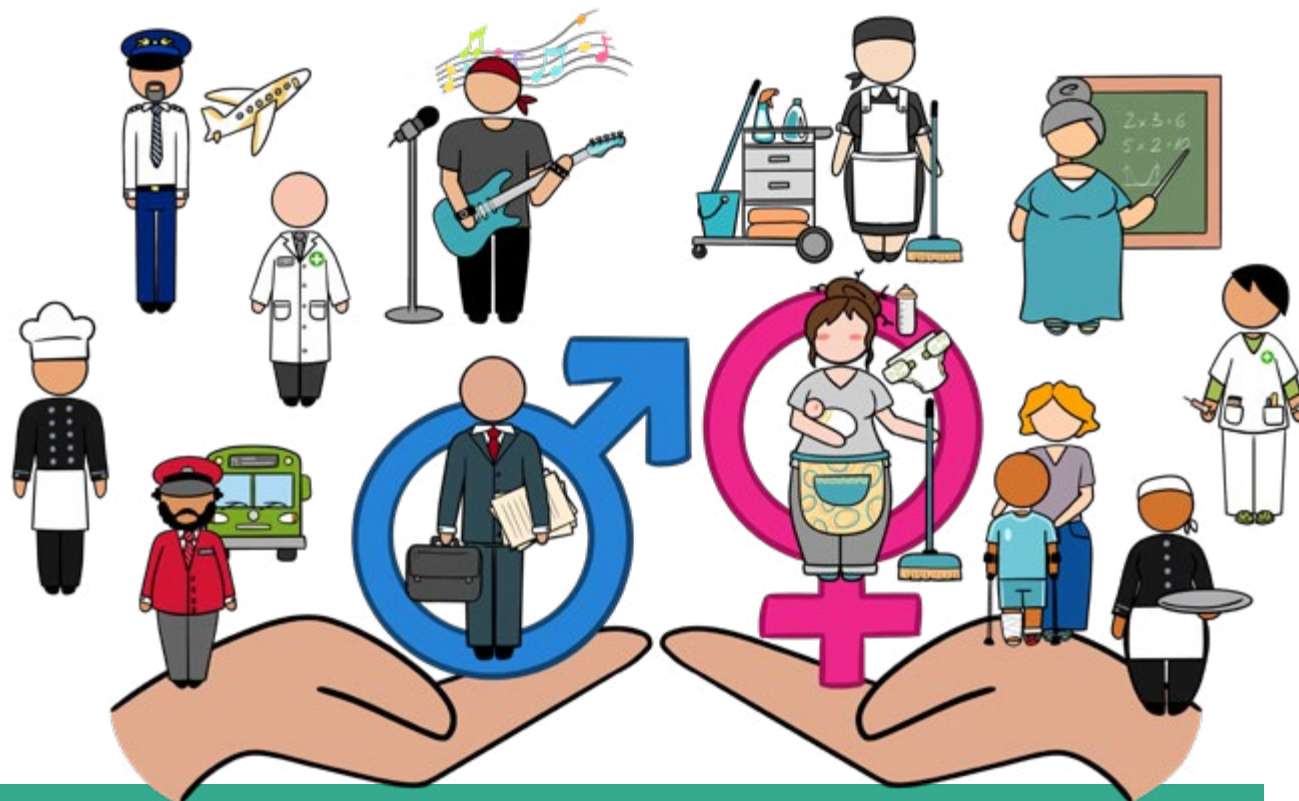
es la opinión que una persona tiene sobre sí misma. Proyección interna que las personas hacen de sí mismas.



2.2. SEXUALIDAD. CÓMO “NOS VIVIMOS”.

VIVENCIAS. Desde el modelo del Hecho Sexual Humano se suele emplear el término de **SEXUALIDAD** para referirse a la manera propia que cada persona tiene de “saberse”, “sentirse” y “vivirse” como mujer, como hombre o como persona no binaria. Es, por tanto, una categoría subjetiva y no hace referencia exclusivamente a funcionamientos anatómico-fisiológicos. Su referencia más clara son las vivencias, como cada cual se siente en su intimidad.

Esta categoría está mediatizada por la cultura, por la educación, por los distintos modelos de hombres y de mujeres que ofrece la sociedad y por quienes educan: familias, profesionales y voluntariado del ámbito, grupo de amistades... De tal modo que según como sean las expectativas que se estén generando sobre cómo han de ser o cómo deben comportarse los hombres o cómo han de ser y comportarse las mujeres, las cosas estarán más o menos fáciles.



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO (OFICIOS, PROFESIONES y REPARTO DE TAREAS)

Esta categoría también está **llena de matices** pues no consiste únicamente en saberse etiquetar dentro del continuo de los sexos. Se sabe que hay hombres que se etiquetan perfectamente como hombres pero que sin embargo, sienten que no son del todo (o sus cuerpos o sus comportamientos) como la sociedad espera que sean los de un “legítimo hombre”. Con las mujeres, evidentemente, sucede de manera más significativa. Pues los márgenes que buena parte de la sociedad trasmite sobre cómo deberían ser o comportarse las mujeres son aún más estrechos. El resultado es previsible, hombres y mujeres que, indudablemente, son legítimos hombres y legítimas mujeres y que, sin embargo, no se sienten así. Podemos imaginarnos **que las realidades de las personas no binarias** se viven de manera más angustiosa ya que deben enfrentarse a una gran parte de la sociedad que les considera como invisibles.



Los roles de género son el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

ROLES DE GÉNERO



ROL PRODUCTIVO

ESPACIO PÚBLICO

TRABAJO REMUNERADO

PODER Y RESPONSABILIDAD

AUTORIDAD-DOMINACIÓN



EJEMPLOS DE ROLES DE
GÉNERO TRADICIONALES

ROL REPRODUCTIVO

ESPACIO DOMÉSTICO

TRABAJO NO REMUNERADO

SERVICIO Y CUIDADO DE PERSONAS

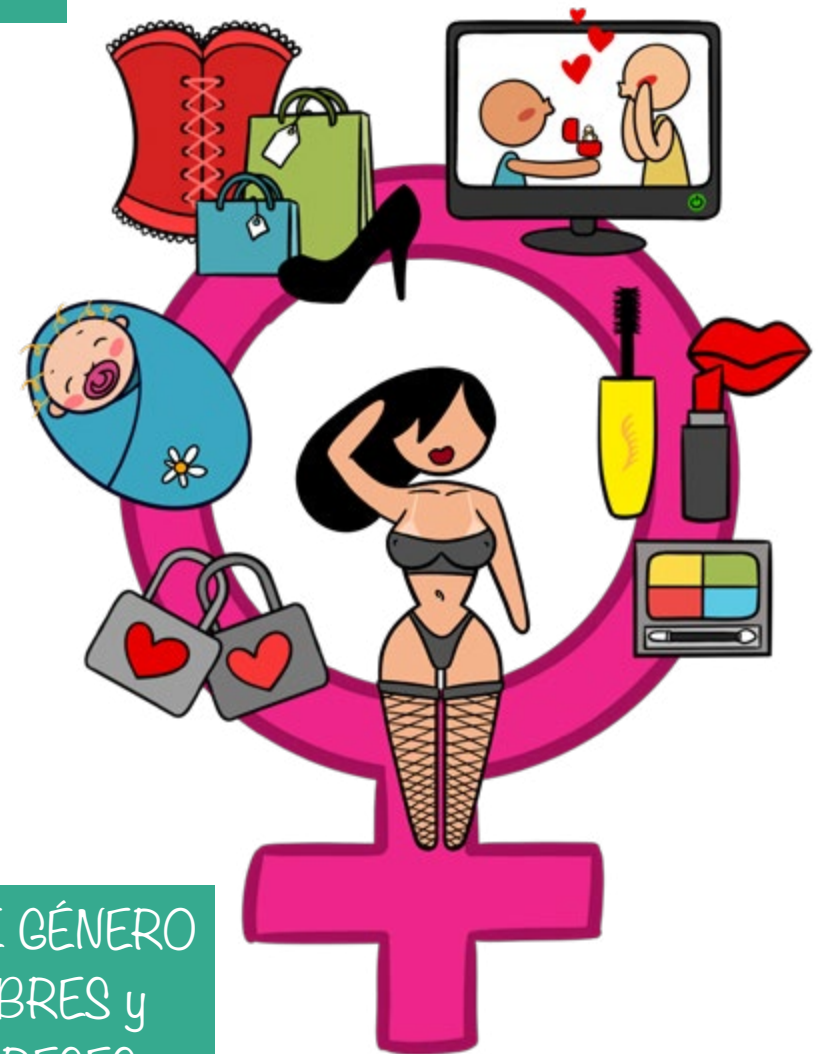
MEDIACIÓN-SUBORDINACIÓN



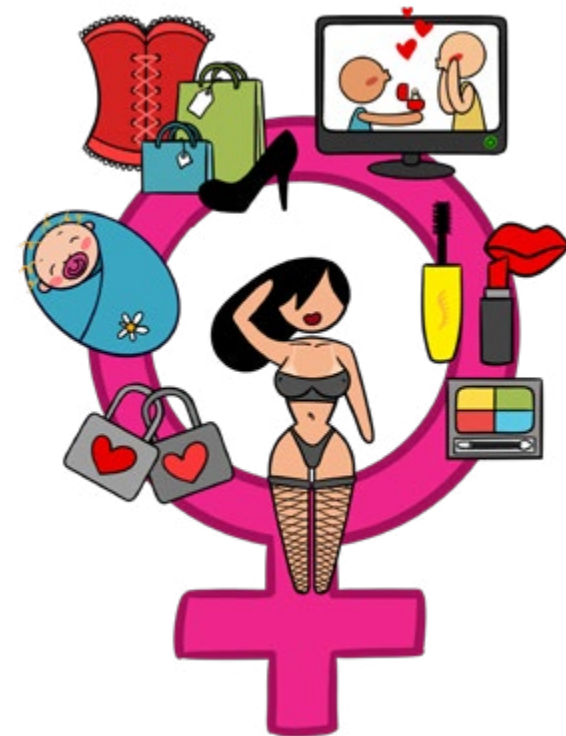
ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
CÓMO HAN DE SER HOMBRES y
MUJERES. GUSTOS e INTERESES



En las personas con discapacidad intelectual viene a ser similar. Sin embargo, según el **desarrollo cognitivo** y la **capacidad de abstracción de pensamiento** habrá quién tenga más conciencia de la presión social y quién no. Pero lo que complica las cosas, es la **ausencia de modelos referenciales** con los que infancias, adolescencias, juventudes, aduleces y vejez con discapacidad intelectual **pueden identificarse**. Prácticamente inexistentes.



Se debe ser consciente del importante papel que se juega como agentes socializadores y con ello la posible influencia que se ejerce en la vida de las personas con discapacidad intelectual. Por tanto, no se debe olvidar, la importancia del **modelo** o los **modelos** que se ofrecen con **las palabras, los comentarios o los gestos**. Si se aplauden ciertos comportamientos, si se refuerzan ciertos ideales de belleza, si se generan expectativas sobre cómo han de comportarse las personas en función del género...

No se debe olvidar que muchos de estos comentarios o comportamientos que se refuerzan, apenas tienen importancia cuando se hacen, pero esa misma expectativa, si se mantiene en el tiempo y no se cumple, puede convertirse en un problema futuro para las personas con discapacidad intelectual.

Un ejemplo son las frases del tipo "cuando seas mayor y te cases", "cuando tengas hijos/as", "cuando crezcas y tengas pareja"...

Frases de este tipo, repetidas a lo largo de la vida de las personas con discapacidad intelectual hace que se genere en ellas falsas expectativas, o por lo menos expectativas desajustadas a sus posibilidades reales, y con ello frustraciones.



Además, los medios de comunicación y otros agentes sociales, ofrecen determinados modelos de cómo han de ser y comportarse las personas en función de su sexo o género: los **ESTEREOTIPOS**.

Desde edades tempranas, las personas con discapacidad intelectual no son ajenas a estas expectativas, por lo que en función de si los modelos que se les ofrece o que perciben son más o menos exigentes o inclusivos, se facilitará que vivan sus identidades de un modo más o menos satisfactorio o con frustración. No es lo mismo sentirse fuera que dentro de los modelos y/o las expectativas sociales.



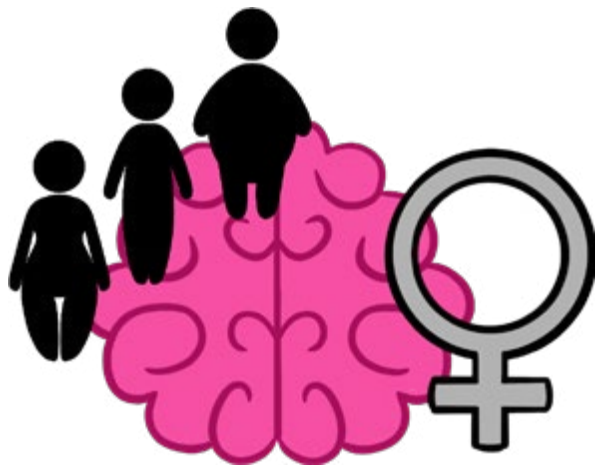
LOS **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO** son ideas preconcebidas, es decir, prejuicios que se han ido construyendo y transmitiendo en las sociedades con el paso del tiempo. Son, pues, construcciones culturales y sociales que clasifican los atributos psíquicos y físicos de las personas, dividiéndolos en hombres y mujeres, y limitando sus respectivas posibilidades de desarrollo de ciertas capacidades personales, culturales, sociales, económicas, políticas, deportivas, emocionales...



IDENTIDADES y PROCESOS IDENTITARIOS.

NOS “SABEMOS” y NOS “VIVIMOS” COMO HOMBRES, COMO MUJERES o COMO PERSONAS NO BINARIAS.

Lo que define la **IDENTIDAD SEXUAL** no está en los genitales, sino en el cerebro. La identidad sexual hace referencia a la percepción subjetiva (que incorpora factores psicológicos y de personalidad) que cada persona tiene en relación con el hecho de saberse y sentirse hombre, mujer o persona no binaria.



ME “VIVO” COMO MUJER, ME SIENTO MUJER
SABERSE MUJER

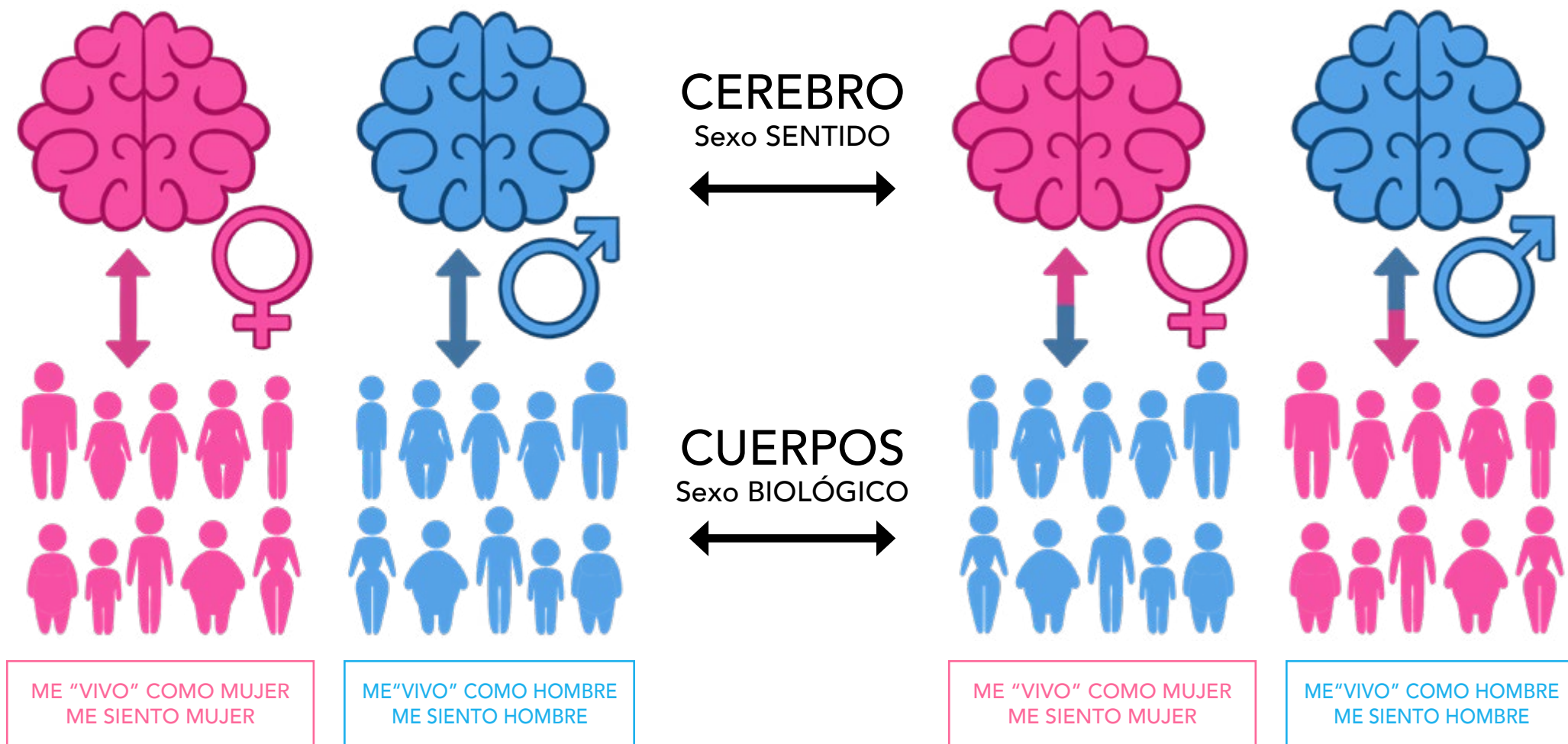


NO ME “VIVO” NI COMO HOMBRE NI COMO “MUJER”
NO ME SIENTO NI HOMBRE NI MUJER
SABERSE PERSONA NO BINARIA



ME “VIVO” COMO HOMBRE, ME SIENTO HOMBRE
SABERSE HOMBRE

La normatividad del sistema sexo/género considera dos resultados o posibilidades, hombre y mujer. Recordemos que no siempre la identidad sexual de las personas coincide con el binarismo impuesto en la sociedad. Si bien existen personas que se identifican a sí mismas como hombre o como mujer, aquellas que no lo sienten así caen en el espectro no binario. Aunque el género no binario también es una identidad en sí, resulta un término paraguas para otras identidades que no entran dentro del binarismo hombre/mujer. Estas identidades no binarias son un reflejo de lo complejo que es el ser humano.



CIS.

Personas cuya identidad sexual y de género está alineada con el sexo que le asignaron al nacer (sexo biológico).

TRANS.

Personas cuya identidad sexual y de género no corresponde/no está alineada con el sexo que le asignaron al nacer (sexo biológico).



Es fundamental tener siempre presente una **mirada amplia y diversa hacia la experiencia identitaria** con infinidad de matices y peculiaridades. **Educación en igualdad es también reconocer, respetar y aceptar la diversidad de identidades sexuales existentes en la sociedad. Todas ellas igual de legítimas.**

La autoatribución de identidad de la persona está íntimamente ligada tanto a la construcción social del género como a la propia corporalidad, ya que las personas descubren las correspondencias o no correspondencias a través de la experiencia en sociedad.

Cuando hay correspondencia o continuidad entre la identidad sentida (mujer, hombre o no binaria) y el sexo asignado (hembra, macho), hablamos de **personas CIS**. Cuando hay discontinuidad o no correspondencia entre la identidad sentida (mujer, hombre o no binaria) y el sexo asignado (hembra, macho), **hablamos de personas TRANS***.

Para la simbología de autoreconocimiento, el asterisco (*) amplía la categoría TRANS y permite reflexionar sobre las diversas vivencias corporales y subjetivas de las personas en torno a su proceso de sexuación y los significados que le otorga el género.

Tanto en las personas CIS como en las personas TRANS* existe diversidad de maneras de sentirse, vivirse y expresarse como hombres, como mujeres o dentro del espectro del no binarismo.

La identidad sexual debe diferenciarse y no confundirse con la **EXPRESIÓN DE GÉNERO**. Una persona puede autopercebirse como hombre, como mujer o como persona no binaria y expresarlo como más le guste y apetezca. Visibilizándose de nuevo la diversidad existente en las expresiones de género. La expresión de género es otro de los aspectos condicionado por convenciones sociales. Lo percibido como distintivo en función de las identidades de las personas difiere en cada cultura y sociedad.



ORIENTACIONES DEL DESEO.

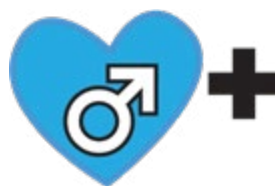
ATRACCIÓN AFECTIVO y/o ROMÁNTICA.

La DIVERSIDAD SEXUAL incluye también a la **ORIENTACIÓN DEL DESEO**, en sus diversas posibilidades.

La **atracción** está relacionada directamente con el **deseo** y en el caso de la **atracción afectiva y/o romántica** se define como la respuesta emocional (sentimientos y deseos) que provoca que una persona quiera establecer una relación romántica/sentimental con otra persona. Veamos algunos ejemplos de representaciones gráficas a través de un corazón que visualizan parte de la diversidad existente.



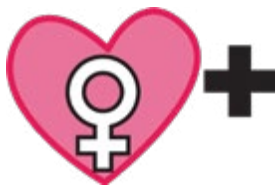
No tengo definida
mi atracción afectiva
y/o romántica.



Siento atracción
afectiva y/o romántica
hacia hombres.



Siento atracción afectiva y/o
romántica hacia las personas
con independencia de su sexo
o género.



Siento atracción
afectiva y/o romántica
hacia mujeres.



Siento atracción
afectiva y/o romántica
hacia mujeres y hacia
hombres.



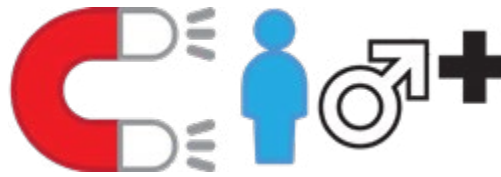
No siento atracción
afectiva y/o
romántica
hacia las personas.

ATRACCIÓN ERÓTICA Y/O SEXUAL.

En el caso de la **atracción erótica y/o sexual** se define como el deseo de contacto erótico que experimenta una persona hacia otra persona. Veamos algunos ejemplos de representaciones gráficas a través de un imán y la silueta de un cuerpo.



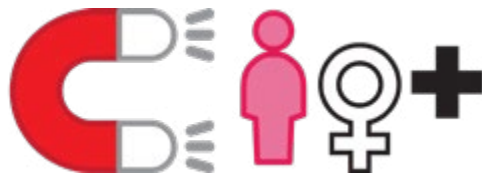
No tengo definida
mi atracción erótica
y/o sexual.



Siento atracción
erótica y/o sexual
hacia hombres.



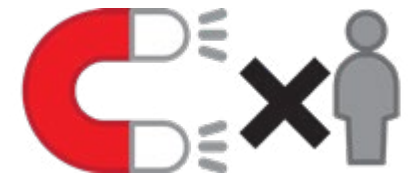
Siento atracción erótica y/o
sexual hacia las personas con
independencia de su sexo o
género.



Siento atracción
erótica y/o sexual
hacia mujeres.



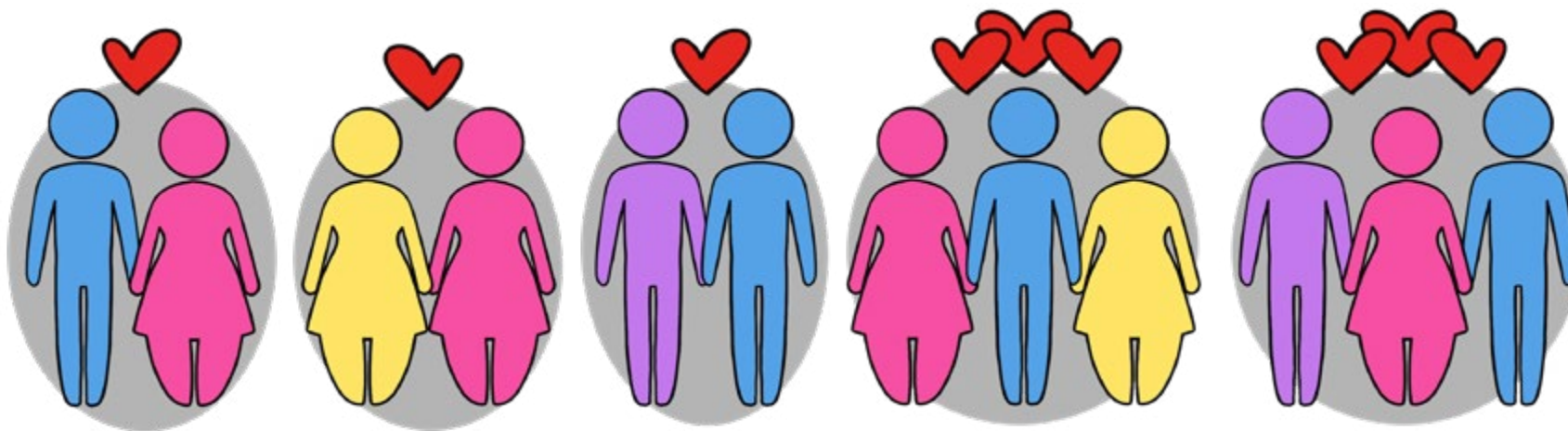
Siento atracción
erótica y/o sexual
hacia mujeres y hacia
hombres.



No siento atracción
erótica y/o sexual
hacia las personas.

La orientación del deseo se puede expresar en términos de mayor o menor preferencia o de ausencia de atracción. Si una persona se reconoce hombre, mujer o se encuentra en el espectro no binario, puede tener ciertas preferencias sobre hacia qué personas se siente preferentemente atraída. Las etiquetas usadas para las orientaciones sexuales son igual de diversas: gay, lesbiana, bisexual, asexual...

En lo que respecta a la orientación del deseo, la ciencia nos ha constatado que entre las personas con discapacidad intelectual existe un porcentaje de personas homosexuales, heterosexuales, bisexuales y asexuales, equiparable al existente en el resto de la población. Por lo tanto, se debería evitar trabajar y tratar a todas las personas con discapacidad intelectual únicamente desde la perspectiva de heterosexualidad. En consecuencia, se ha de ofrecer un marco para que todas las orientaciones del deseo se vean reconocidas por igual, tengan su espacio y puedan expresarse libremente en términos de igualdad.



Las personas con discapacidad intelectual (dependiendo de la necesidad e intensidad de apoyos) pueden llegar a percibirse con una determinada orientación del deseo, como también pueden llegar a percibir todo el rechazo que provoca en buena parte de la sociedad orientaciones diferentes a la heterosexual, por lo que también pudieran esconder su orientación, para evitar el posible rechazo social. Ni los **EQUIPOS PROFESIONALES** ni las **FAMILIAS** pueden modificar la orientación del deseo, ni tampoco penalizarla. Debemos **OFRECER UN MODELO DONDE TODAS LAS SEXUALIDADES PUEDAN EXPRESARSE DE FORMA LIBRE Y DE LA MANERA ADECUADA**, para que todas las personas puedan **SENTIRSE ACEPTADAS**.

ACTIVIDAD 1: Visionado de la ponencia:

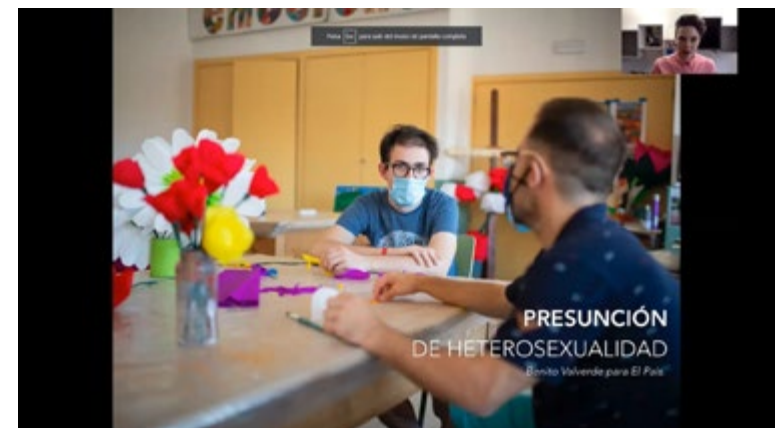
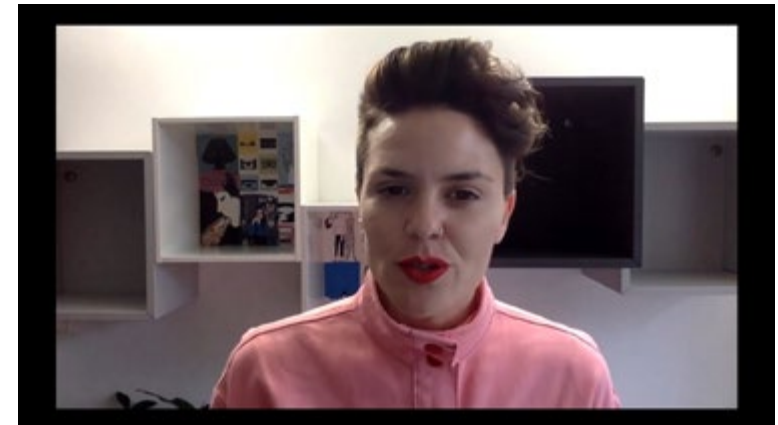


“Discapacidad se conjuga con diversidad, cuestión de coherencia. Diversidad sexual en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”

Para conocer más detalles de las realidades vividas por parte de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo te invitamos al visionado de la ponencia de Nuria Cano Cano (equipo profesional de la Asociación Sexualidad y Discapacidad) en el marco de las XI Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad. “Calidad de Vida y Apoyos: El Poder de la Evidencia”.



En los ejercicios del módulo se abordarán los contenidos de la ponencia.



ACTIVIDAD 2. Visionado del cortometraje:

Cortometraje “Me gustas cuando eres tú”, elaborado por Plena inclusión Extremadura (2011).



LINK https://youtu.be/DVTDGm_l4qM?feature=shared

LINK de ACCESO dentro de la plataforma MODDLE del CURSO (módulo 2).

En los ejercicios del módulo se abordarán los contenidos del cortometraje.

ACTIVIDAD 3. Visionado del vídeo:

Vídeo: “No era yo el problema”.

Este vídeo forma parte de las acciones de Plena Inclusión Madrid para denunciar y visibilizar la violencia de género contra la mujer con discapacidad intelectual. Las protagonistas han dramatizado el poema “No era yo el problema” de la autora colombiana Johanna Patiño. “Vídeo realizado por Nacho Spínola - Social Filmmaker”.

LINK https://youtu.be/8oYGwX_B-il?feature=shared

LINK de ACCESO dentro de la plataforma MODDLE del CURSO (módulo 2).

En los ejercicios del módulo se abordarán los contenidos del vídeo.



2.3. ERÓTICA. CÓMO “NOS EXPRESAMOS”.

EXPRESIONES. Todo lo anterior, el “cómo somos” y el “cómo nos vivimos”, también tiene su reflejo en los **deseos**, las fantasías y las conductas, es lo que denominamos como la **ERÓTICA**. Cada persona tendrá su propia erótica, así como también posee sus propias peculiaridades en los demás registros.

En la erótica entran en juego muchos factores, como los citados en anteriores apartados (sexuación y sexualidad), pero también factores culturales, valores, creencias, sentimientos, emociones, miedos... Es decir, que habrá tantas posibilidades como personas. De todo esto, así como de otras influencias, acabará surgiendo un tipo de erótica propia.

La **ERÓTICA SE EXPRESA** con los **DESEOS** y también a través de **FANTASÍAS Y CONDUCTAS**.



Los **deseos** pueden ser muy variados, como querer tener muchas interacciones eróticas y de muy diverso tipo, o tener siempre la misma relación y con la misma persona, masturbarse en intimidad o incluso no desear nada. En todos los casos, se está hablando de la misma legitimidad.

El campo de las **conductas** vuelve a mostrarse igual de amplio y plural que el resto de apartados. Las implicaciones propias que acompañan a las plurales situaciones de discapacidad intelectual pueden suponer un obstáculo aparente, sin embargo, la necesidad de acompañamiento y prestación de apoyos para la gestión de necesidades y demandas eróticas no significan, en absoluto, su negación.

Todo el viaje del Hecho Sexual Humano es **UN VIAJE AL PLURAL**, y ahora es necesario insistir en esa misma idea, ya que las expresiones de la erótica son igualmente amplias, diversas y plurales, como sucedía en los registros anteriores. Así mismo, es importante tener presente que las conductas eróticas no se limitan únicamente a aquellas en las que la intervención de los genitales es relevante.

También pueden ser **EXPRESIONES DE LA ERÓTICA**: las caricias, el abrazarse, el coger de la mano, los achuchones, darse un masaje, bailar, recorrer el cuerpo con la lengua, acariciar los pechos, besar el cuello... del mismo modo que lo son el coito o la masturbación.



La erótica normativa, es decir, la que se nos ha mostrado como la verdadera, la única y aceptable socialmente, es **genital, coital, heterosexual, cisexista y finalista** (centrada en obtener orgasmos); la erótica normativa jerarquiza las sexualidades, otorgando más protagonismo y legitimidad a la expresión de unas eróticas frente a otras.

De nuevo, nos recuerda la necesidad de ampliar la mirada hacia un terreno de juego donde se vean reconocidas la pluralidad y la diversidad de expresiones eróticas existentes, sin jerarquías, en términos de igualdad. Donde la finalidad última es la satisfacción de cada persona.

Las personas con discapacidad intelectual no son ajenas a estas consideraciones, por lo que, muchas de ellas experimentarán la presión social asociada al protagonismo que se le concede a la manifestación de determinadas conductas eróticas.



La erótica, las expresiones de la sexualidad humana, cumplen diferentes funciones y persiguen distintos objetivos:



- **DIVERTIRSE.** Tanto de manera individual como de manera compartida, la erótica nos permite conocernos, reconocernos en la diversidad y con ello aprender a querernos. Se trata de aprender a disfrutar, descubrir, compartir... sería deseable que los encuentros eróticos no se convirtieran en un examen ni en una competición. Se podría decir que las expresiones eróticas consisten en un juego interesante, al que se puede jugar de forma individual y/o en compañía, en el que las reglas se pueden consensuar y en el que el objetivo fundamental es **DISFRUTAR**.
- **RELACIONARSE, COMPARTIR AFECTOS y EMOCIONES.** El ser humano es un ser social, necesita las interacciones y las relaciones interpersonales (y por tanto la comunicación). Las personas necesitan sentirse queridas por las personas de su entorno, necesitan recibir afectos, vincularse a otros seres humanos. El respeto y el buen trato son componentes imprescindibles de todo contacto erótico.
- **REPRODUCIRSE SI ES QUE SE DESEA.** Los encuentros coitales pudieran ser una de las vías para obtener embarazos. En este caso es fundamental el quererlo, desearlo y planificarlo. Sabemos que esto no ocurre así siempre, ya que sigue existiendo un elevado índice de embarazos no planificados.

Algunas personas buscan en sus relaciones eróticas fundamentalmente el placer, lo afectivo o lo relacional con otras personas, pero en los contactos coitales que puedan formar parte de esas interacciones o relaciones eróticas, a veces no se desea o planifica (y de hecho, se trata de evitar en muchos casos) la reproducción. Buscando solo el placer, lo afectivo o lo relacional, hay personas que no ponen en marcha estrategias para pasarlo bien y disfrutar sin tener consecuencias no deseadas (sufrir un embarazo no planificado o el posible contagio de infecciones de transmisión genital - ITG). Como hemos comentado, las expresiones de la sexualidad pueden incluir muchas formas de contacto, de las cuales el coito sólo es una más.



Como profesionales y como familiares se debe tratar de entender las distintas expresiones de la erótica presentes en infancias, adolescencias, juventudes, aduleces y vejez con discapacidad intelectual o del desarrollo. Sin que, por supuesto, eso signifique que todo se permita. De hecho una de las tareas será la de marcar límites a determinadas conductas, otras la de ofrecer alternativas a las expresiones inadecuadas o tratar, sencillamente, de eliminar aquellas conductas con las que se invada la intimidad de otras personas. No obstante todo esto será más fácil lograrlo si, por delante, se tiene contemplado y aceptado que la erótica se puede expresar y que hay tiempos y espacios para ello.

Lo cual, dicho sea de paso, tampoco debe convertirse en una obligación pues dentro del colectivo de personas con discapacidad intelectual también nos podremos encontrar con quien opta por no mostrar interés ni conductas a pesar de disponer de posibilidades para hacerlo.

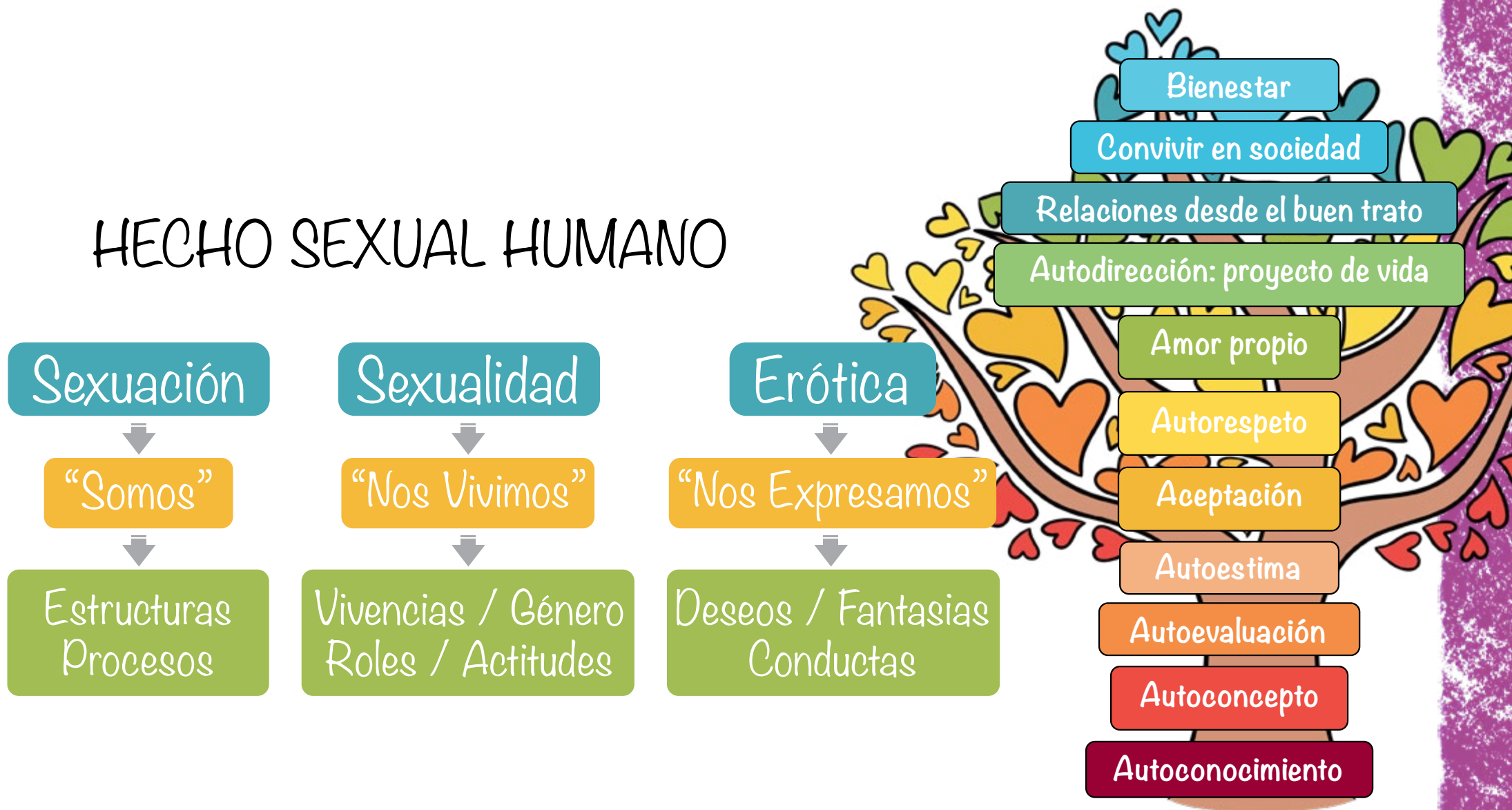
Pero además de todo lo expuesto en el apartado, las verdaderas dificultades para muchas personas con discapacidad intelectual se derivan de otros aspectos como, por ejemplo, la falta de intimidad, la infantilización, las pocas posibilidades para relacionarse con iguales y establecer nuevas relaciones interpersonales significativas o las derivadas de la falta de apoyos adecuados para el acompañamiento erótico.



Conocido el marco de actuación, el HECHO SEXUAL HUMANO, a continuación, pasaremos a describir brevemente los grandes objetivos de la educación sexual.

3. LOS GRANDES OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

HECHO SEXUAL HUMANO



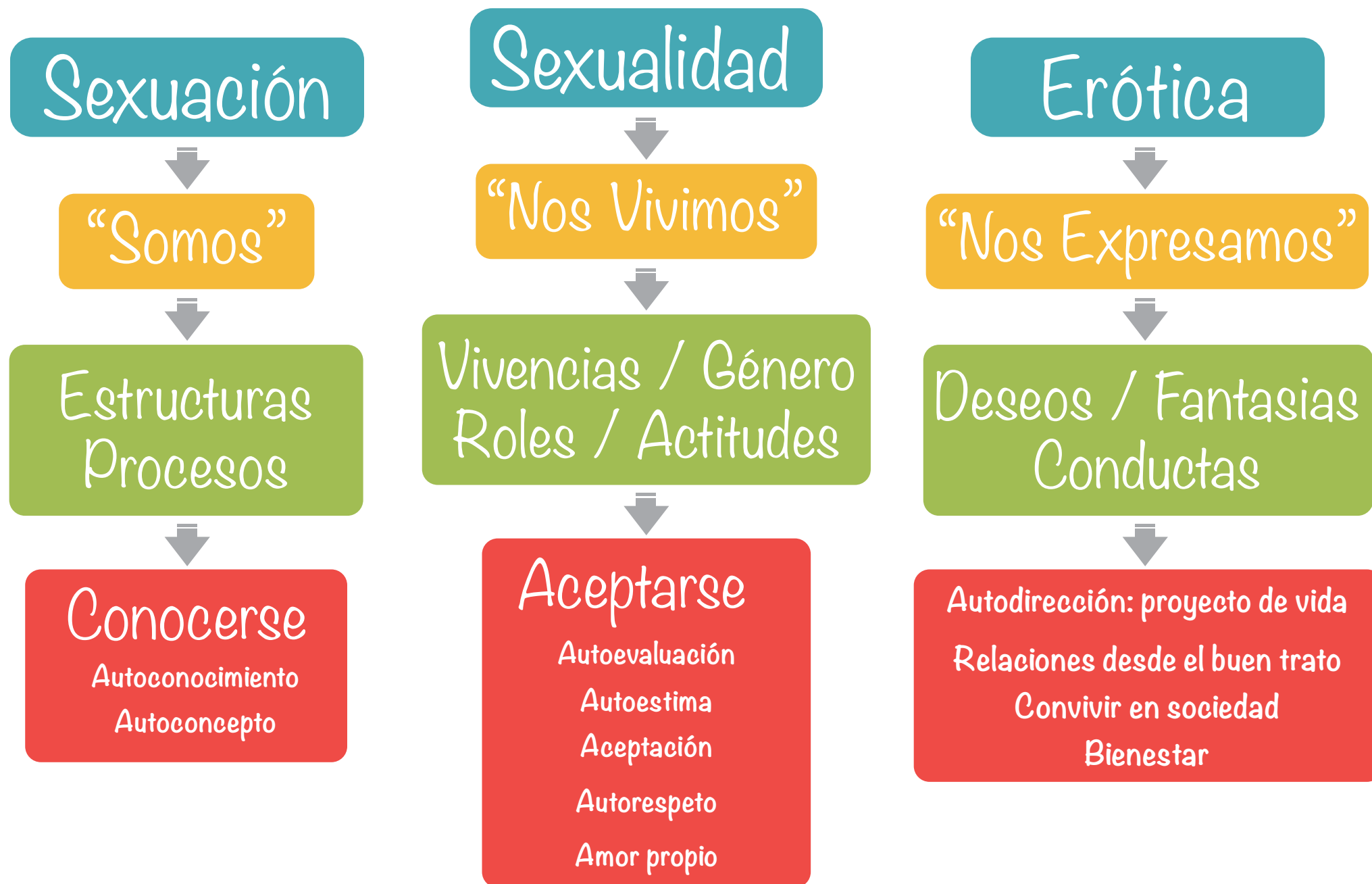
Los verdaderos objetivos de la educación sexual deben contribuir a:

Mejorar la calidad de vida de las personas contemplando la pluralidad y la diversidad de maneras de "ser", "vivirse", "expresarse" y "relacionarse" presentes en infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejez con discapacidad intelectual desde un modelo de atención y educación inclusiva que garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

Atender, educar y prestar apoyos al desarrollo afectivo-sexual y socio-relacional de infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejez con discapacidad intelectual, contribuyendo a que aprendan a conocerse, aprendan a aceptarse y aprendan a expresar su sexualidad de forma satisfactoria, prestando para ello los apoyos específicos e individualizados necesarios.

Fomentar que infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejez con discapacidad intelectual logren una plena inclusión social, para lo cual resulta esencial no descuidar los aspectos relacionados con la vivencia de su sexualidad (enfoque de atención integral de la persona), y a que esta incide y está presente en todos los ámbitos de la vida y, por ende, afecta a su Calidad de Vida y Derechos.

Ampliar conocimientos, adquirir habilidades y destrezas y fomentar actitudes positivas hacia la diversidad para que infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejez con discapacidad intelectual, desde el principio de igualdad de trato y de oportunidades, puedan desenvolverse y convivir con la máxima autonomía y satisfacer sus necesidades afectivo-sexuales y socio-relacionales de forma exitosa a lo largo de su proyecto de vida.





ESTOS OBJETIVOS SON GRANDES Y AMBICIOSOS YA QUE INCLUYEN A TODAS LAS PERSONAS.

En el próximo módulo profundizaremos en cada uno de los grandes objetivos de la educación sexual.

4. REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL RECIBIDA.

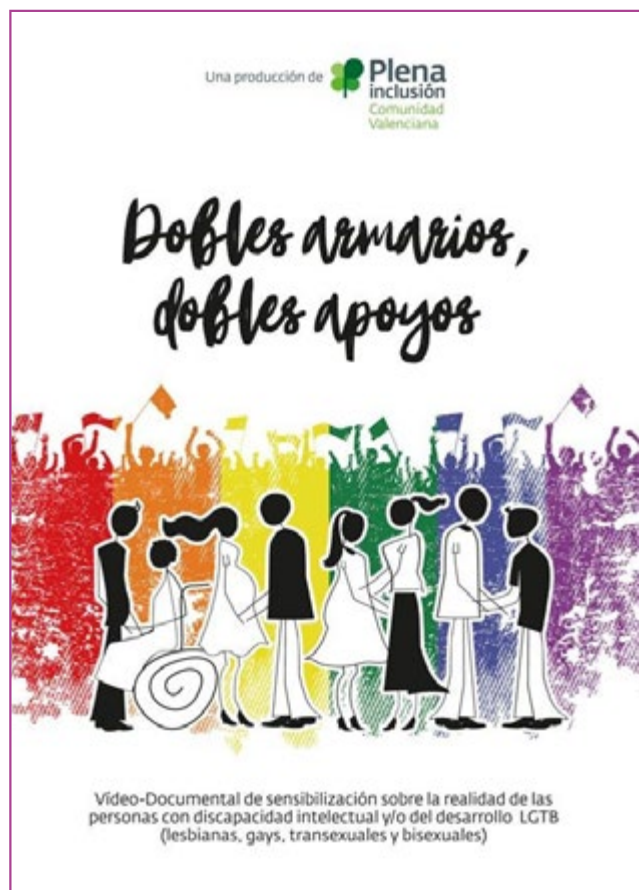
Una vez finalizado el estudio del módulo 2, repasa las respuestas que has dado en las preguntas que figuraban al inicio del módulo. Es conveniente que te tomes tu tiempo para responder las con sinceridad. Cuanto más en profundidad reflexiones acerca de tus respuestas, más partido sacarás al ejercicio.

Pensando en tu historia vital...

- Intenta definir las siguientes palabras o conceptos:
 - Sexo.
 - Sexualidad.
 - Erótica.
 - Identidad sexual.
 - Orientación del deseo.
- ¿En qué crees que consiste la educación sexual?
- ¿Qué contenidos piensas que incluye, y qué objetivos persigue?
- ¿Cuándo consideras que es necesario comenzar a impartir la educación sexual, a qué edad?

5. MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE AMPLIACIÓN.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES RECOMENDADOS.



- Vídeo-Documental **"DOBLES ARMARIOS, DOBLES APOYOS"**.

Edita: Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Autoría: Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Testimonios: Héctor Santana, Moises Oliva, Paula Peña, Patricia Escortell, Cinta Escalera, Juan Fco. Fernández, Tomas Colorado, Noemí Soriano.

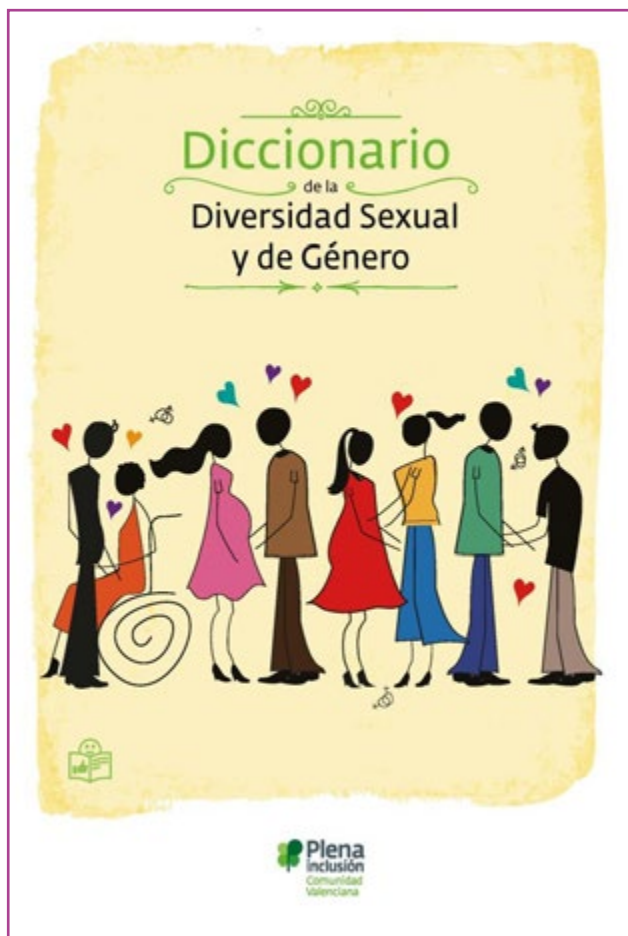
Guión y Dirección: Noemí Soriano y Blanca Barberá.

Sinopsis:

El documental trata los dobles armarios a los que se enfrentan las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales). Primero, el que se reconozca su derecho a la sexualidad y segundo, por el hecho de pertenecer a una orientación y/o identidad sexual no normativa.

El documental aborda las barreras que se encuentran estas personas en sus entornos, los apoyos que necesitan para vivir su sexualidad de una manera libre, plena y satisfactoria.

LINK de acceso al documental: https://youtu.be/_JosPP7Y0XA



- Publicación: “**DICCIONARIO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL y DE GÉNERO**”
Versión LECTURA FÁCIL.

Edita: Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Coordinación técnica de textos y contenidos:

- Noemí Soriano García, Paula Peña García y Patricia Escortell Valls.

El Diccionario forma parte del Video-documental:

“Dobles Armarios, Dobles Apoyos”.

El Diccionario contiene palabras para entender mejor la diversidad sexual y de género.



- Vídeo-Cortometraje sobre diversidad sexual y discapacidad intelectual: "ES CUESTIÓN DE GUSTOS".

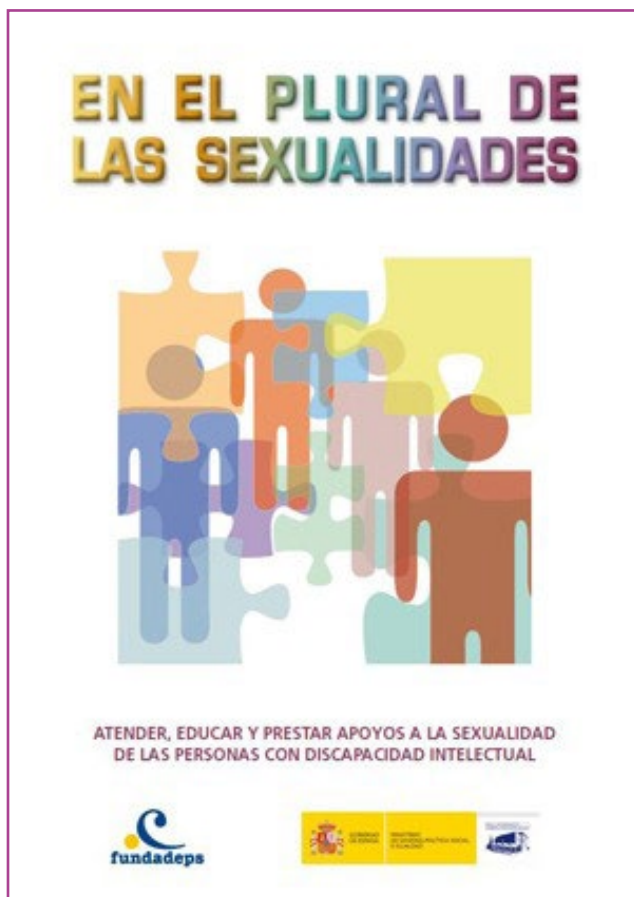
Edita: Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Autoría: Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Sinopsis:

Guía que habla de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. En esta guía se cuentan los mitos, las falsas creencias que existen en la sociedad en torno a la sexualidad en general, y sobre la sexualidad de las personas con discapacidad en particular. La guía contempla la perspectiva de género en términos de diversidad.

Pretende ser un recurso de utilidad para los y las profesionales y las familias, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo. Cuestión de Derechos.



- Publicación: "EN EL PLURAL DE LAS SEXUALIDADES".

Edita: FUNDADEPS.

Autoría: Asociación Sexualidad y Discapacidad.

Sinopsis:

Todas las personas necesitan recibir educación sexual y que se faciliten las condiciones que les permitan la vivencia satisfactoria de su sexualidad, con independencia de cuales sean sus limitaciones y necesidades de apoyo. Será tarea de todos los agentes implicados la de contribuir a atender y educar la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual, adaptándose a cada persona, sus capacidades, el momento evolutivo, sus diferentes intereses, deseos, motivaciones, necesidades... para, y en función de ello, prestar los apoyos precisos que posibiliten el que la persona pueda desenvolverse en entornos sociales normalizadores.

6. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL DEL MÓDULO.

- Rubio, N., [et. al.] (2023). **Guía de buenas prácticas en sexualidad y enfermedades raras**. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), CREER - Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias y la Asociación Sexualidad y Discapacidad., 2023.
- Rubio, N., (2022). **NEEducaSEX. Buenas prácticas en el acompañamiento afectivo- sexual y socio-relacional del alumnado con necesidades educativas especiales**. Edita Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional Gobierno de España.
- Rubio, N., Blanco, A. [et. al.] (2021). **Protocolo de intimidad y privacidad. El derecho a la sexualidad de las personas con parálisis cerebral**. Edita Confederación ASPACE.
- Rubio, N., (2021). **La intimidad como derecho y espacio de crecimiento**. Simposio: Sexualidades que importan. Avances en la Atención a la Sexualidad de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional. XX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. Edita Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología (FLASSES).
- Rubio, N., [et. al.] (2021). **Guía de Buenas Prácticas en atención, educación y prestación de apoyos a la sexualidad de mujeres y hombres con discapacidad intelectual**. Agencia Madrileña de Atención Social. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
- Rubio, N., [et. al.] (2021). **Protocolo del Plan de Mejora. Atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual (y su entorno). Buenas Prácticas en atención, educación y prestación de apoyos a la sexualidad de mujeres y hombres con discapacidad intelectual**. Agencia Madrileña de Atención Social. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

- Rubio, N., (2021). **Sexualidades, discapacidades y diversidades: educación sexual con alumnado con necesidades educativas especiales. Materiales didácticos e innovaciones docentes para una educación sexual inclusiva.** VII Congreso internacional en contextos psicológicos, educativos y de la salud. Actas del VII Congreso Internacional en Contextos Psicológicos, Educativos y de la Salud. Edita CICE Volumen I.
- Rubio, N., (2020). **Sexualidades, discapacidades y diversidades: la importancia y la necesidad de atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad en los proyectos de vida de las personas con discapacidad, diversidad funcional y enfermedades raras. Experiencias y Buenas prácticas.** XVII Congreso Internacional y XXXVII Jornadas de universidades y educación inclusiva: Ampliando Horizontes: Edita Universidad de Burgos.
- Rubio, N., De la Cruz, C. (2020). **Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad. Claves y pistas para familias.** [Burgos]. Edita Sexualidad y Discapacidad.
- Rubio, N., [et. al.] (2019). **Sexualidad y Síndrome de Prader-Willi.** Miradas plurales en el Síndrome de Prader-Willi. Guía para familias y cuidadores. Madrid, Edita Asociación Española Síndrome Prader-Willi (AESPW).
- Rubio, N., De la Cruz, C. (2018). **Sexualidad y afectividad en personas con Parálisis Cerebral. Orientaciones para la atención, educación y prestación de apoyos a la Sexualidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas (hombres y mujeres) con parálisis cerebral.** Edita Confederación ASPACE.
- Rubio, N., [et. al.] (2017). **Orientaciones éticas para profesionales y familiares en materia de atención, educación y prestación de apoyos a la sexualidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con enfermedades raras.** Edita Sexualidad y Discapacidad.
- Rubio, N., [et. al.] (2017). **Buenas prácticas en sexualidad y diversidad funcional: orientaciones éticas para profesionales y familiares en materia de atención, educación y prestación de apoyos a la sexualidad de jóvenes y personas adultas con discapacidad intelectual.** Edita Sexualidad y Discapacidad.

- Rubio, N., (2018). **Personas y Proyectos de vida: Proyecto de atención Proyecto de atención afectivo-sexual para la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedades raras y su entorno.** Libro de Actas X Congreso Internacional de Enfermedades Raras. Murcia. Editorial DM.
- Rubio, N., [et. al.] (2016). Ponencia: **El papel de las Familias en la educación sexual de los hijos y las hijas con Enfermedades Raras.** Libro de Actas 2016 IX Congreso Nacional de Enfermedades Raras y IV Symposium Internacional de Lipodistrofias. Murcia. Editorial DM.
- Rubio, N., De la Cruz, C. (2015). **Pequeñas claves, grandes propuestas. Sobre la educación afectivo-sexual de niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad intelectual.** Down España y Asociación Sexualidad y Discapacidad.
- Rubio, N., [et. al.] (2015). Ponencia: **Dudas sobre Sexualidad y Discapacidad en Enfermedades Raras. El papel de las Familias en la educación sexual de los hijos y las hijas con Enfermedades Raras.** Libro de Actas 2015 VIII Congreso Nacional de Enfermedades Raras. "Aunando Experiencias, Promoviendo Realidades" III Symposium Internacional de Lipodistrofias. I Encuentro de Familiares y Afectados de NemaLínica. (p.nº159- 164). Murcia. Editorial DM.
- Rubio, N., (2014). Ponencia Clausura del Congreso: **Sexualidad y Enfermedades Raras.** Libro de Actas VII Congreso Nacional de Enfermedades Raras. "Formando Futuro, Mejorando Vidas" II Symposium Internacional Lipodistrofias. VII Encuentro Nacional de Familiares y Afectados por una Enfermedad Rara (p.nº201- 2014). Murcia. Editorial DM.
- Rubio, N., De la Cruz, C. [et. al.] (2014). **Pequeñas claves, grandes propuestas. Sobre la educación afectivo-sexual de niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad. Construyendo Sexualidades. En el Plural de las Sexualidades.** Ayuntamiento de los Realejos y Asociación Sexualidad y Discapacidad.
- Rubio, N., (2014). **Construyendo relaciones, construyendo sexualidades.** Libro de Actas 1ª Jornada sobre maltrato a las personas con discapacidad. (p.nº159 -162). Edita Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla.

- Rubio, N., (2013). **Sexualidad y enfermedades raras.** Actualizaciones en sexología clínica y educativa. García Rojas, D y Cabello Santamaría, F. ISBN 978-84-15633-61-7, págs. 233-235. Edita Universidad Huelva.
- Rubio, N., (2012). **Attention, education and provide support sexuality people with disability. eleventh congress of the european federation of sexology.** (p.nº18). Edita European Federation Sexology y Federación Española de Sociedades Sexológicas.
- Rubio, N., y De la Cruz, C. (2011). **Decálogo para unas buenas prácticas en materia de atención a la sexualidad de las personas con DCA y su entorno.** Asociación Sexualidad y Discapacidad.
- Rubio, N., y De la Cruz. (2011). **(Dis) capacidades y posibilidades. Cómo atender, educar y apoyar la sexualidad de las personas con discapacidad.** Revista Sexología y Sociedad, nº 47. Edita CENESEX- Centro Nacional de Educación Sexual Cuba. La Habana.
- Rubio, N., De la Cruz, C. (2011). **En el Plural de las Sexualidades. Atender, educar y prestar apoyos a la Sexualidad de las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.** Guía editada por el Real Patronato de Discapacidad- Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Editorial FUNDADEPS.
- Rubio, N., y De la Cruz. (2010). **Sexualidad y Daño Cerebral Adquirido.** Colección Cuadernos FEDACE sobre Daño Cerebral Adquirido 11. Edita: Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE).
- Rubio, N., y De la Cruz. (2010). **Atender, Educar y Apoyar la Sexualidad de las personas con discapacidad. Pisos de pareja en personas con discapacidad intelectual. Proyecto de Vida Independiente.** Libro de Actas XI Congreso Español de Sexología y V Encuentro Iberoamericano de Profesionales de la Sexología. Santiago de Compostela. (p.nº83- 85). Edita: Federación Española de Sociedades Sexológicas (FESS).

- Rubio, N., y De la Cruz. (2010). **Buenas Prácticas: Experiencia Cómo abordar la Sexualidad en personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo. Proyecto Sala Estimulación Multisensorial.** Libro de Actas XI Congreso Español de Sexología y V Encuentro Iberoamericano de Profesionales de la Sexología. Santiago de Compostela. (p.nº83- 85). Edita: Federación Española de Sociedades Sexológicas (FESS).
- Rubio, N., y De la Cruz. (2010). **La necesidad de diseñar, adaptar e innovar. Nuevos materiales y recursos en Programas de Educación Sexual para personas con discapacidad.** Libro de Actas XI Congreso Español de Sexología y V Encuentro Iberoamericano de Profesionales de la Sexología. Santiago de Compostela. (p.nº83- 85). Edita: Federación Española de Sociedades Sexológicas (FESS).
- Carmona, A. B. ; De la Cruz, C. y Ramírez M. V. (2008). **Educación sexual desde la Familia. Programa de Formación de formadores.** Madrid. CEAPA.
- De la Cruz, Carlos y Lázaro, Óscar (2006). **Apuntes de Educación Sexual sobre la sexualidad de niños y niñas con discapacidad.** Madrid. CEAPA.
- OMS (2006). **Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health.** 28–31 January 2002, Geneva.
- De la Cruz, Carlos (2003) **Educación de las Sexualidades. Los puntos de partida de la Educación sexual.** Madrid. Cruz Roja Juventud.

-Muchas gracias-

Edita.

Asociación Sexualidad y Discapacidad.

www.sexualidadydiscapacidad.es

Diseño, elaboración de materiales y redacción de textos.

Natalia Rubio Arribas. Psicóloga, Sexóloga y Pedagoga.
Presidenta Asociación Estatal Sexualidad y Discapacidad.
natalia@sexualidadydiscapacidad.es.

Colaboraciones:

Miriam Blanco Somiedo. Trabajadora Social y Sexóloga. Experta en inclusión y calidad de vida de personas con discapacidad. Experta en violencia de género. Asociación Sexualidad y Discapacidad.

Ilustraciones.

Neus Budi Guillén. Ilustradora, diseñadora y maquetadora. Responsable del área de comunicación y presencia social de la Asociación Sexualidad y Discapacidad.

Natalia Rubio Arribas. Psicóloga, Sexóloga y Pedagoga.
Presidenta Asociación Estatal Sexualidad y Discapacidad.

